



**TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**“ENTORNO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN EL NIVEL
DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SÍNDROME DE DOWN, EN
LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL “ANGÉLICA
FLORES ZAMBRANO” DE LA CIUDAD DE MANTA,
DURANTE EL PERIODO 2016-2017”.**

AUTORA:

JULISSA ELIZABETH QUIMIZ TOALA

TUTORA:

LIC. PAOLA MOREIRA ESCALANTE, MG

AÑO LECTIVO:

2017-2018

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TEMA: “Entorno educativo y su impacto en el Nivel de Satisfacción de las familias de los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down, en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, durante el periodo 2016-2017”.

Sometido A Consideración De La Autoridad De La Unidad Académica De La Facultad De Trabajo Social Y De La Universidad Laica “Eloy Alfaro” De Manabí, Como Requisito Para La Obtención Del Título De *Licenciada En Trabajo Social*, Declara:

APROBADO FIRMA

Lic. Patricia López Mero, Mg.

DECANA DE FACULTAD

Lic. Paola Moreira Escalante, Mg.

TUTOR DE INVESTIGACIÓN

CALIFICACIÓN

FIRMA

MIEMBRO TRIBUNAL

MIEMBRO TRIBUNAL

MIEMBRO TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DEL TUTOR

Certifico haber realizado el asesoramiento y revisión prolija del trabajo de investigación titulado **“ENTORNO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SÍNDROME DE DOWN, EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL “ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO” DE LA CIUDAD DE MANTA, DURANTE EL PERIODO 2016-2017,** de la Srta. **Quimiz Toala Julissa Elizabeth,** por lo que autorizo la presentación para la defensa previa y aprobación respectiva.

Manta, _____ del 2017

Lcda. Paola Moreira Escalante, Mg.

AUTORÍA

Yo, Quimiz Toala Julissa Elizabeth, demuestro ser el autor del presente trabajo de fin de carrera y eximo expresamente a la **Honorable Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí** y a sus representantes legales de posibles reclamos.

Los contenidos presentados en este informe de trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad y sumo compromiso de la autora.

Quimiz Toala Julissa Elizabeth

C.I. 1314667635-2

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que me brindó una oportunidad de desarrollo personal y profesional.

Agradezco a Dios el amigo que nunca nos falla, por haberme dado la fuerza de voluntad y perseverancia necesaria para culminar con éxito esta investigación.

A mi Tutora Académica: Lic. Paola Moreira Escalante, Mg. por guiarme, con profesionalismo y honestidad, en el desarrollo de este trabajo por su generosidad, al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un ambiente de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

Gracias a todas y cada una de las familias que participaron en esta investigación, porque invirtieron su tiempo y brindaron la información que ha hecho posible la elaboración de esta investigación.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por colmarme de bendiciones y guiarme por el camino del servicio a mis semejante, a mi Mami María Toala Reyes y a cada uno de los integrantes de mi familia por haberme brindado su apoyo en este proceso académico y durante la elaboración del proyecto.

Gracias a todos por haber fomentado en mí el deseo de superación y anhelo de triunfo en la vida.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
1 CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Introducción	3
1.3 Línea de investigación.....	4
1.4 Planteamiento del problema.....	4
1.5 Objetivos	7
1.5.1 Objetivo general.....	7
1.5.2 Objetivos específicos	7
1.6 Justificación.....	7
2 CAPITULO II – MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Antecedentes de la investigación	9
2.2 Fundamentación teórica	11
2.2.1 Concepto y evolución del término Síndrome de Down.....	11
2.2.2 El desarrollo de las personas con síndrome de Down: El desarrollo mental	12
2.2.3 Características del niño/a con síndrome de Down: Problemas / Soluciones	13
2.2.4 Personalidad y Conducta	13
2.2.5 Necesidades educativas especiales de los alumnos con síndrome de Down	14

2.2.6	Inclusión escolar	14
2.2.7	El lenguaje y la comunicación en niños/as con síndrome de Down.....	15
2.2.8	La familia y el medio	16
2.3	Fundamentación legal	16
2.4	Fundamentación teórica de Trabajo Social	23
2.4.1	¿Qué es el trabajo social?.....	23
2.4.2	El trabajador social y sus áreas de intervención	24
2.4.3	Trabajador social y sus funciones.....	25
2.4.4	Trabajador social frente a los derechos humanos	25
2.4.5	El Trabajador Social Frente a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.....	27
2.4.6	Modelo de intervención en Trabajo Social	28
3	CAPÍTULO III – DISEÑO METODOLÓGICO	29
3.1	Tipo de investigación	29
3.1.1	Investigación de Campo:	29
3.1.2	Investigación Bibliográfica.....	29
3.2	Nivel de investigación.....	29
3.3	Método de investigación	30
3.4	Población y muestra	30
3.5	Técnicas e instrumentos de investigación	30
3.6	Técnica e instrumento de recolección de datos.....	31
4	CAPÍTULO IV – RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	32

4.1	Análisis y discusión de los resultados	32
4.2	Conclusiones	61
4.3	Recomendaciones.....	61
5	Bibliografía.....	62
6	ANEXOS.....	64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Edad de los NNA con S.D.....	33
Tabla 2.- Género	34
Tabla 3.- Porcentaje de Discapacidad.....	35
Tabla 4.- Número de miembros de la Familia	36
Tabla 5.- Otros familiares con discapacidad.....	37
Tabla 6.- La escuela es un apoyo para los NNA con S.D.....	38
Tabla 7.- Participa activamente su hijo en eventos de la Institución	39
Tabla 8.- Convivir con adolescente con S.D representa problemas	40
Tabla 9.- Los NNA con S.D pueden llegar a ser independientes	41
Tabla 10.- Su hijo/a come solo/a	42
Tabla 11.- Su hijo/a se viste solo/a	43
Tabla 12.- Su hijo/a puede realizar sus necesidades biológicas solo/a.....	44
Tabla 13.- Su hijo podría alcanzar habilidades para la vida	45
Tabla 14.- Los docentes deben estar capacitados para trabaja con NNA con SD	46
Tabla 15.- La institución cuenta con equipo interdisciplinario	47
Tabla 16.- Los profesionales están preparados para brindar una atención adecuada	48

Tabla 17.- Los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades para la vida de su hijo/a.....	49
Tabla 18.- la Institución ha establecido mecanismos correctos para proteger los derechos de la NNA con SD.....	50
Tabla 19.- El aula donde se educa su hijo cuenta con los materiales y equipos que le ayuden en el aprendizaje.....	51
Tabla 20.- La institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con SD	52
Tabla 21.- La institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos	53
Tabla 22.- Existen apoyos en el nivel educativo para su hijo/a con SD.....	54
Tabla 23.- Dentro de la institución se fomentan encuentros, relaciones interpersonales.....	55
Tabla 24.- Dentro de la Institución se aplican programas recreativos.....	56
Tabla 25.- Los docentes que brindan servicios educativos están capacitados para atender a los NNA con SD	57
Tabla 26.- Los padres o familiares son agentes de cambio en la vida de los NNA con SD.....	58
Tabla 27.- Su hijo/a se siente incluido en la institución educativa a la que pertenece	59
Tabla 28.- la institución facilita el derecho a la educación de su hijo/a con SD	60

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Edad de los NNA con S.D.....	33
Gráfico 2.- Género	34
Gráfico 3.- Porcentaje de Discapacidad.....	35
Gráfico 4.- Número de miembros de la Familia	36
Gráfico 5.- Otros familiares con discapacidad.....	37
Gráfico 6.- La escuela es apoyo para los NNA con S.D.....	38
Gráfico 7.- Participa activamente su hijo en eventos de la Institución.....	39
Gráfico 8.- Convivir con adolescente con S.D representa problemas	40
Gráfico 9.- Los NNA con S.D pueden llegar a ser independientes	41
Gráfico 10.- Su hijo/a come solo/a	42
Gráfico 11.- Su hijo/a se viste solo/a	43
Gráfico 12.- Su hijo/a puede realizar sus necesidades biológicas solo/a.....	44
Gráfico 13.- Su hijo podría alcanzar habilidades para la vida	45
Gráfico 14.- Los docentes deben estar capacitados para trabaja con NNA con SD..	46
Gráfico 15.- La institución cuenta con equipo interdisciplinario	47
Gráfico 16.- Los profesionales están preparados para brindar una atención adecuada	48

Gráfico 17 Los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades para la vida de su hijo/a-	49
Gráfico 18.- La Institución ha establecido los mecanismos correctos para proteger los derechos de la NNA con SD.....	50
Gráfico 19.- El aula donde se educa su hijo cuenta con los materiales y equipos que le ayuden en el aprendizaje.....	51
Gráfico 20.- La institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con SD.....	52
Gráfico 21.- La institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos	53
Gráfico 22.- Existen apoyos en el nivel educativo para su hijo/a con SD	54
Gráfico 23.- dentro de la institución se fomentan encuentros, relaciones interpersonales.....	55
Gráfico 24.- dentro de la Institución se aplican programas recreativos.....	56
Gráfico 25.- Los docentes que brindan servicios educativos están capacitados para atender a los NNA con SD	57
Gráfico 26.- los padres o familiares son agentes de cambio en la vida de los NNA con SD	58
Gráfico 27.- Su hijo/a se siente incluido en la institución educativa a la que pertenece	59
Gráfico 28.- la institución facilita el derecho a la educación de su hijo/a con SD	60

INDICE DE ANEXOS

Figura 1.- Entrevista 1	65
Figura 2.- Entrevista 2	65
Figura 3.- Entrevista 3	65
Figura 4.- Entrevista 4	65
Figura 5.- Unidad Educativa Angélica Flores Zambrano	65

TEMA:

“ENTORNO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SÍNDROME DE DOWN, EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL “ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO” DE LA CIUDAD DE MANTA, DURANTE EL PERIODO 2016-2017”.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación fue realizado con el objetivo de determinar el impacto que tiene el Entorno Educativo en el Nivel de Satisfacción de las familias de los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down, en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la Ciudad de Manta, durante el periodo 2016-2017. Los centros educativos y las familias se interconectan durante todo el proceso de aprendizaje, ya que por un lado, el entorno educativo toma en cuenta a la familia, sobre todo a la hora de planificar el refuerzo educativo del alumno con síndrome de Down, y por otro lado, la familia realiza el refuerzo educativo, viendo a su vez a la *escuela* como el apoyo para que sus hijos/as se logren desenvolver con la mayor autonomía posible en sus espacios de interacción sociofamiliar. Existe un sinnúmero de expectativas que las familias depositan en el entorno educativo, generalmente estas expectativas se interrelacionan con los objetivos institucionales, a su vez el entorno educativo busca satisfacer las necesidades de los/as niños, niñas y adolescentes y sus familias, las cuales también dependen de la corresponsabilidad de las mismas. En relación a la investigación, es de tipo descriptiva, netamente de campo, cuyos instrumentos utilizados fueron una guía de entrevista profunda y observación estructurada y un cuaderno de campo, la obtención, el procesamiento información, y el análisis se realizó bajo una metodología cuantitativa.

PALABRAS CLAVES

Síndrome de Down, familia, educación, institución, corresponsabilidad.

ABSTRACT

The present research was carried out with the objective of determining the impact of the Educational Environment on the Level of Satisfaction of the families of children and adolescents with Down Syndrome in the Special Education Unit "Angélica Flores Zambrano" Of the City of Manta, during the period 2016-2017. Schools and families are interconnected throughout the learning process, since on the one hand, the educational environment takes into account the family, especially when planning the educational reinforcement of the student with Down syndrome, and On the other hand, the family carries out the educational reinforcement, looking at the school as the support for their children to develop with the greatest possible autonomy in their spaces of socio-family interaction. There are a number of expectations that families place in the educational environment, generally these expectations are interrelated with institutional objectives, in turn the educational environment seeks to meet the needs of children and their families, which also Depend on their co-responsibility. There are a number of expectations that families place in the educational environment, generally these expectations are interrelated with institutional objectives, in turn the educational environment seeks to meet the needs of children and their families, which also Depend on their co-responsibility. In relation to the research, it is a descriptive type, clearly field, whose instruments used were a guide for deep interview and structured observation and a field notebook, obtaining, processing information, and the analysis was performed under a quantitative methodology.

KEYWORDS

Down's Syndrome, family, education, institution, co-responsibility.

1 CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN

1.1 Tema

Entorno educativo y su impacto en el nivel de satisfacción de las familias de los niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down, en la unidad de educación especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, durante el periodo 2016-2017

1.2 Introducción

El papel del entorno educativo y de las familias de los niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down o con otra discapacidad intelectual ha cambiado en los últimos años, pasando del concepto de custodia y protección al de educación. Actualmente se considera que las familias tienen un rol central en la educación del niño y la colaboración con los centros educativos puede contribuir a reforzar los aprendizajes en los hogares, coordinando con los profesores las pautas a seguir en casa y en el colegio, tanto para la adquisición como para la eliminación de ciertas conductas. Si esta relación familia-escuela se entiende como una relación especialmente importante, es necesario establecer mecanismos de coordinación que posibiliten la colaboración necesaria entre estos dos ámbitos; se ha observado que algunos de estos mecanismos están establecidos legalmente y regulan la participación de los padres.

Los centros educativos y las familias se interconectan durante todo el proceso de aprendizaje, ya que por un lado, el entorno educativo toma en cuenta a la familia, sobre todo a la hora de planificar el refuerzo educativo del alumno con síndrome de Down, y por otro lado, la familia realiza el refuerzo educativo, viendo a su vez a la escuela como el apoyo para que sus hijos/as se logren desenvolver con la mayor autonomía posible en sus espacios de interacción sociofamiliar.

Existe un sinnúmero de expectativas que las familias depositan en el entorno educativo, generalmente estas expectativas se interrelacionan con los objetivos institucionales, a su vez el entorno educativo busca satisfacer las necesidades de los/as niños, niñas y adolescentes y sus familias, las cuales también dependen de la corresponsabilidad de las mismas.

1.3 Línea de investigación

Planificación y Políticas sociales: Análisis, sistematización y evaluación de políticas sociales y programas de mejoramiento de la calidad de atención y servicios, reducción de la pobreza, mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía.

1.4 Planteamiento del problema

Si bien la sociedad actual ya no los trata de “retrasados”, aún convivimos con actitudes de desprecio y discriminación que atentan contra sus derechos. Por esta razón es de vital importancia que estos niños/as sean tratados con aceptación y cariño dentro del seno de su familia. El Art.9 del código de la niñez y la adolescencia, decreta que “corresponde prioritariamente al padre y a la madre la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos, y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. (Asamblea, 2003, pág. 44)

El ámbito escolar junto con el ámbito familiar, es el primer espacio de crecimiento y aprendizaje, y por tanto el principal lugar en el que se han de desarrollar los valores de la solidaridad, la tolerancia y la aceptación de las diferencias individuales. Estos valores son indispensables a la hora de integrar en las aulas ordinarias a los niños/as que presentan necesidades educativas especiales, como lo son los que padecen Síndrome de Down.

Hoy en día, los derechos de las personas con discapacidades, se encuentran también amparados por la Ley 180 de Discapacidades Artículo 1, la que menciona lo siguiente:

Establece el sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género, está inserto el reconocimiento pleno de los derechos que le corresponden a las personas con discapacidad; la eliminación de toda forma de discriminación por razones de discapacidad y sanciones a quienes incurran en esta prohibición y, garantizar la igualdad de oportunidades para desempeñar un rol equivalente al que ejercen las demás personas. (Relaciones laborales , 2010, pág. 10)

El síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de retraso mental y unos rasgos físicos característicos que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita. Una limitación en un niño depende no solo del grado de incapacidad o deficiencia, sino también de las expectativas y patrones establecidos por otras personas en la sociedad.

Ocurre porque en algunas ocasiones, el cromosoma 21 se pega a otro cromosoma del óvulo o en el espermatozoide, lo que ocasiona una combinación de defectos físicos muy características como: ojos retrasados hacia arriba, orejas pequeñas que pueden tener un doblez en la parte de arriba, boca pequeña, labios delgados y lengua grande, nariz chica y hundida, algunos tienen mucha piel en el cuello y éste son corto, manos y dedos chicos y solo tienen un pliegue de piel en la palma de la mano. Exista una separación entre el primero y el segundo dedos del pie, sus músculos son flojos y adoptan una posición en sus piernas de rana, su llanto es

débil, cuando el niño llora su rostro se la arruga mucho. Generalmente es bajo de estatura.

El síndrome de Down es uno de los defectos de nacimiento más comunes que afecta a todas las razas y niveles económicos por igual. Como es bien sabido, la educación de todos los niños debe ir enfocada a la adquisición y desarrollo de sus capacidades de modo que puedan actuar con madurez y responsabilidad, desarrollar su autonomía personal, y adquirir conocimientos y destrezas que les permitan integrarse al máximo en el grupo social y cultural al que pertenecen. Los alumnos con síndrome de Down no tienen por qué ser una excepción a esta regla general.

Como es bien sabido, la educación de todos los niños debe ir enfocada a la adquisición y desarrollo de sus capacidades de modo que puedan actuar con madurez y responsabilidad, desarrollar su autonomía personal, y adquirir conocimientos y destrezas que les permitan integrarse al máximo en el grupo social y cultural al que pertenecen. Los alumnos con síndrome de Down no tienen por qué ser una excepción a esta regla general.

Las personas con síndrome de Down nos enseñan la capacidad de sorpresa ante el milagro de lo cotidiano, paciencia en un mundo que rinde pleitesía a la velocidad, constancia en un mundo que premia la superficialidad y la tarea rápida y poco cuidadosa, tranquilidad en un mundo prisionero del reloj, amor desinteresado en un mundo de intereses, a vivir el ahora en un mundo preso del ayer y del mañana, amor por la vida en un mundo violento y agresivo, entusiasmo por lo natural en un mundo en el que todos están de vuelta de todo y se lo saben todo, a estar pendientes de los sentimientos de los demás en un mundo en el que cada uno va a lo suyo, valorar los pequeños logros en un mundo en el que solamente unos pocos, los mejores, los números

uno, son valorados y admirados. Nos enseñan a agradecer, en un mundo permanentemente insatisfecho. (Rodríguez, 2011, pág. 130)

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar el impacto que tiene el Entorno Educativo en el Nivel de Satisfacción de las familias de los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down, en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, durante el periodo 2016-2017.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar los aportes que hace la institución en relación al desarrollo de las habilidades sociales que constituyen hacia la autonomía de los NNA¹ con Síndrome de Down.
- Analizar los requerimientos que solicitan las familias de los NNA como los espacios adecuados que la institución debería utilizar para mejorar las habilidades sociales.
- Establecer la percepción que tienen las familias sobre los aspectos institucionales para el desarrollo de las habilidades de los NNA de la Unidad Educativa.

1.6 Justificación

La presente investigación se justifica con el objetivo de Determinar el impacto que tiene el Entorno Educativo en el Nivel de Satisfacción de las familias de los niños, niñas

¹ NNA: Niños, niñas y adolescentes

y adolescentes con Síndrome de Down, en la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta, durante el periodo 2016-2017.

En la actualidad el nacimiento de un niño con síndrome de Down continua siendo un reto familiar porque a pesar de contar con instituciones de apoyo socioeducativo, la familia tiene el papel preponderante ante la situación, la llegada de un nuevo ser en el seno familiar trae como consecuencia ajustes, sin embargo, estos ajustes pueden llegar a ser más complejos, cuando este nuevo integrante tiene alguna discapacidad, en este sentido las instituciones privadas ha tomado la batuta para el acompañamiento y preparación de las familias en relación a la educación de los niños y niñas con discapacidad.

En el año 1991 se da inicio a los programas de ayuda a las personas con discapacidad, y se inicia con el plan nacional de discapacidades elaborado por la comisión interinstitucional de análisis de la situación de las discapacidades en el Ecuador, este instrumento fue aprobado por los ministerios del frente social que funcionaba en ese entonces. En el 2005 se continúa con el ii plan nacional de discapacidades y con éste se tiene avances muy destacados, con políticas generales y sectoriales, normativas nacionales de accesibilidad, además de la creación, estructuración, funcionamiento y consolidación del CONADIS como organismo rector de las discapacidades.

En el 2008 el CONADIS diseñó y ejecutó el proyecto apoyo a la gestión local en el ámbito de las discapacidades, a través del cual se crearon 90 unidades básicas de rehabilitación en los diferentes municipios del país. En este gobierno se ha creado el programa **ecuador sin barreras**, que está bajo la dirección de la vicepresidencia de la república, y la coordinación del CONADIS.

2 CAPITULO II – MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de investigación, según (Tamayo & Tamayo, 2004, pág. 146) expresa que todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, constituye los antecedentes.

Los antecedentes pueden indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado. En la presentación del antecedente se busca aprovechar las teorías existentes sobre el problema

Se inicia con (Guralnick, 2005, pág. 19) quien considera que la intervención temprana es básica tanto para los niños, como para sus familias pues es el pilar fundamental en los programas de educación especial.

Una vez que un niño/a tenga 3 años de edad, él o ella pueden contar con servicios educacionales garantizados de acuerdo al acta que protege a las personas con discapacidades, las escuelas deben proporcionar “una educación libre y apropiada en un ambiente con un mínimo de restricciones” y un plan individualizado de educación para cada niño/a.

Algunos niños/as con el Síndrome de Down tienen necesidades particulares que pueden satisfacerse en programas especializados, mientras que otros no tienen problemas en las escuelas de la comunidad cuyos compañeros no presentan del Síndrome de Down.

Con el tema **“Pensamientos, sentimientos y actitudes de las familias con un miembro con síndrome de Down, Fundación Cariño Pasaje, 2012”** (Quezada, 2012) realizo una investigación la cual trata acerca de un desorden congénito que conlleva una gran responsabilidad por parte de padres de familia, psicólogos y educadores, en este

trabajo se manejaron definiciones básicas como pensamiento, sentimiento, emociones, y actitudes.

El autor (Lopez, 2011) llevo a cabo un estudio denominado “La Ludoterapia en el desarrollo motor de los niños de 3 a 5 años con síndrome de Down en la fundación de niños especiales “San Miguel” su objetivo principal denota la importancia que tiene la Ludoterapia en el desarrollo evolutivo del niño y durante su aprendizaje y la eficacia de la misma en el desarrollo motor de los niños con Síndrome de Down, siendo una terapia que contribuye a potencializar las habilidades del niño ya sea en niños con capacidades especiales o normales mediante la interacción con el niño utilizando juegos.

Según (Lorena, 2012) Realizó una tesis denominada “Integración Educativa en niños y niñas con Síndrome de Down, en el primer año de educación básica, en la parroquia Camilo Andrade, del cantón Milagro, año 2012”. Manual de actividades de estimulación socio cultural orientada a docentes y padres; esta tesis de investigación surge de la necesidad e impotencia de los docentes, por desconocer de programas educativos específicos para la integración y aprendizaje, de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, los protagonistas principales de esta tesis de investigación son los niños y niñas con síndrome de Down, de la parroquia Camilo Andrade, cantón Milagro, para que se integren, sociabilicen y compartan, con otros niños y niñas de escuelas regulares las mismas oportunidades, la atención debida y acertada dentro de ámbito socio cultural.

A nivel local, no se han observado investigaciones relacionadas con el tema.

2.2 Fundamentación teórica

A continuación, se describen los principales aspectos teóricos sobre el Síndrome de Down, sus familias y el entorno educativo; todo desde la óptica de autores especializados y destacando la objetividad de sus aportes.

2.2.1 Concepto y evolución del término Síndrome de Down

Según (Scharlocket, 2010, pág. 12) la discapacidad intelectual, se entiende como limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y práctica, dentro de este tipo de discapacidad se encuentra categorizado el Síndrome de Down

La teoría manifiesta que el síndrome de Down es un trastorno que implica una combinación de defectos congénitos, estos son: retardo mental leve, moderado o grave, el aspecto físico, defectos cardiacos, deficiencia visual y auditiva, problemas de salud, entre otros; causado por una alteración del cromosoma 21. El síndrome de Down debe su nombre al médico británico John Langdon Down, que descubrió esta anomalía por primera vez en 1887.

Según (Ruiz, 2006) los rasgos neonatales característicos de los SD² son el perfil plano de la cara (presente en el 90% de los neonatos con SD), disminución del reflejo de Moro (85%), hipotonía, hiperlaxitud de las articulaciones, exceso de piel en la nuca, inclinación de las fisuras palpebrales (80%), displasia de la pelvis (70%), anomalías en la forma del pabellón auricular y displasia de la falange media del dedo meñique (60%), y por último, surco simio en la palma de la mano (45%).

² SD: refiérase a las personas que presentan Síndrome de Down

2.2.2 El desarrollo de las personas con síndrome de Down: El desarrollo mental

De acuerdo con el conjunto de datos morfológicos y funcionales obtenidos mediante el análisis del sistema nervioso de las personas con síndrome de Down de distintas edades, numerosos trabajos han comprobado que, en mayor o menor grado, presentan problemas relacionados con el desarrollo de los siguientes procesos:

- a) Los mecanismos de atención, el estado de alerta, las actitudes de iniciativa.
- b) La expresión de su temperamento, su conducta, su sociabilidad.
- c) Los mecanismos de correlación, análisis, cálculo y pensamiento abstracto.
- d) Los procesos de lenguaje expresivo.

La experiencia e investigaciones actuales indican que la mayoría de las personas con síndrome de Down pueden desenvolverse adecuadamente con un *retraso mental de grado ligero o moderado*, con excepción de aquellas personas que presentan una patología complementaria de carácter neurológico, o se encuentra aisladas y privadas de toda enseñanza académica.

(Grossman, 2005) hace énfasis en la división del problema del retraso mental en cuatro niveles: leve, moderado, severo y profundo”), que fueron utilizadas para comparar individuos con retraso mental.

Este cambio se debe tanto a los programas específicos que se aplican en las primeras etapas (estimulación, intervención temprana), como a la apertura y enriquecimiento ambiental que, en conjunto y de manera inespecífica está actuando sobre todo niño/a, incluido el que tiene síndrome de Down, en la sociedad actual.

2.2.3 Características del niño/a con síndrome de Down: Problemas / Soluciones

Su aprendizaje se realiza a ritmo lento; se debe brindar mayor número de experiencias y muy variadas, para que aprenda lo que se le enseña; se fatiga rápidamente, su atención no se mantiene por tiempo prolongado.

Su interés por la actividad a veces está ausente o se sostiene por poco tiempo; se debe motivar con alegría, utilizar objetos llamativos y variados para que se interese en la actividad, la que a veces no puede realizar la actividad solo, por lo que hay que ayudarlo y guiarle hasta que la pueda hacer sin apoyo de ninguna persona.

La curiosidad por conocer y explorar lo que lo rodea está limitada; se debe despertar en él interés por los objetos y personas que le rodean, acercándonos y mostrándole las cosas agradables y llamativas, no se organiza para aprender de los acontecimientos de la vida diaria. Debe ayudársele siempre a aprovechar todos los hechos que ocurren a su alrededor y su utilidad, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase", conduciéndole a explorar situaciones nuevas y a tener iniciativas.

2.2.4 Personalidad y Conducta

Ha sido frecuente caracterizar a los niños/as con Síndrome de Down como niños/as plácidos, cariñosos, sociables, fáciles de tratar, con buena habilidad para la imitación y con tendencia a la terquedad. Tienen un considerable poder de imitación, casi como auténticos "mimos". Son ocurrentes y su vivo sentido del ridículo a menudo da color a la mímica.

En general, parece que las habilidades sociales se desarrollan bien, señala (Wishart, 2006, pág. 18) *"La mayoría de los niños/as con síndrome de Down, al ser más expertos*

en el procesamiento visual que en el auditivo, tenderán a imitar las acciones que ven y copiarán con facilidad la conducta de los demás”.

Los niños/as con Síndrome de Down pueden usar su competencia en la interacción social como un instrumento para desviar o evitar las exigencias que no les gustan. Muchos aspectos de la conducta que se observa en los niños/as con síndrome de Down guardan relación con el retraso que tienen en su desarrollo global.

2.2.5 Necesidades educativas especiales de los alumnos con síndrome de Down

Se entiende por Necesidades Educativas Especiales (NEE), al conjunto de medidas pedagógicas que se ponen en marcha para compensar las dificultades que presenta un alumno al acceder al currículo que le corresponde por edad.

Dichas dificultades son superiores al resto de los alumnos, por diversas causas: discapacidades, trastornos graves de conducta, altas capacidades intelectuales o por integración tardía en el sistema educativo. Los niños/as con síndrome de Down, son alumnos con necesidades educativas especiales; tendrán una atención especializada, ya que todos ellos tienen discapacidad psíquica, requerirán en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.

2.2.6 Inclusión escolar

La inclusión escolar es positiva y se convierte en un espacio necesario de enriquecimiento y crecimiento constante, los/as niños/as con SD pueden aprender a

compartir situaciones nuevas, claves para otro tipo de aprendizajes, socioculturales y ético-sociales.

En una convivencia inclusiva se aprende acerca de la tolerancia y el respeto mutuo, la valoración de la persona sea cual fuere la diferencia y la democracia. Es preciso variar la metodología educativa, utilizando un enfoque personalizado en la intervención y sirviéndose de estrategias diversificadas, recogidas siempre que se pueda en su propia programación individualizada o adaptación curricular individual.

2.2.7 El lenguaje y la comunicación en niños/as con síndrome de Down.

La importancia de la comunicación es indiscutible, ella permite adquirir conocimientos, seguridad para explorar el mundo, experiencias, en fin; un niño/a que no se comunique, que no viva en sociedad, no tendrá un desarrollo adecuado, llegando a tener diversidad de carencias. Esto hace que el lenguaje, como medio de comunicación, tenga una importancia considerable.

El objetivo que hay que plantearse es la COMUNICACIÓN, ya sea hablada, signada o escrita, no importa el medio que se utilice sino la comunicación en sí. Este error es cometido por muchas personas (profesores, familiares, cuidadores/as) que le dan demasiada importancia a que su niño/a “hable como los demás”, “lea como los demás”, derivando esto en una pérdida de tiempo para la enseñanza de otro sistema de comunicación. Así, el lenguaje es uno de los elementos más importantes que usamos en la comunicación, ayuda a mantener el contacto con las personas y facilita la tarea de aprender.

El lenguaje es producto de una serie de elementos cognitivos, afectivos y sociales. Ya desde el primer año, se pueden apreciar los desfases en el lenguaje de los niños/as

con síndrome de Down, apareciendo sus primeras palabras más tarde de lo que cabría esperar.

2.2.8 La familia y el medio

La familia constituye el núcleo central básico en el cual el niño/a encuentra sus significados más personales debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que esta realiza, aquí se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, el niño/a incorpora las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrante activo.

2.3 Fundamentación legal

Declaraciones Internacionales

En el año 1990 con la Declaración de Jomtiem, Tailandia. Se declara; La EDUCACIÓN PARA TODOS, ya que la educación es un derecho fundamental del ser humano.

En el año 1994 la Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales. Se expresa;

“Las escuelas deben abrirse a la diversidad a fin de atender a todos los niños/as especialmente a los que tienen necesidades educativas especiales”.

En el año 2006 se da la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En marzo de 2007 el Sr. Vicepresidente de la República suscribe la Convención, cuya ratificación la realizó la Asamblea Constituyente en el mes de abril de 2008,

Reconoce el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en particular en su artículo 24, y manifiesta:

"Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida..."

DECLARACIÓN NACIONAL

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador Sección sexta expresa en los siguientes artículos del 47 al 49. "Personas con discapacidad".

Sección sexta

Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.

2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.

3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

4. Exenciones en el régimen tributario.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

Ley y Reglamento de Educación Actual

La Ley de Educación establece una atención prioritaria y preferente para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Art. 21 e) La educación especial, que atiende personas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en instituciones de educación especial o integrada a la educación formal, dependiendo de su grado de discapacidad y de sus potencialidades.

Reglamento de Educación Especial

Registro oficial no. 496

Jueves, 17 de enero del 2002

Este reglamento normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad y/o superdotación en el sistema educativo ecuatoriano. El término "Necesidades Educativas Especiales", se refiere a todos los niños/as y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.

Sección II

De la Educación y la inclusión escolar

Art. 23. Educación especializada: Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una educación especializada, principalmente aquellas con discapacidad intelectual o sensorial.

El Estado dictará las políticas públicas necesarias para la creación de centros educativos con programas de enseñanza específicos relacionados con el aprendizaje cultural, el máximo desarrollo de la personalidad, talentos, creatividad, así como sus aptitudes mentales y físicas, procurando la equiparación de oportunidades en su integración social.

El Ministerio de Educación garantizará la ejecución del Plan Nacional de Educación Inclusiva y Especial.

Art. 24. Educación inclusiva: El Ministerio de Educación establecerá la generación de programas educativos flexibles y dinámicos que incluyan innovaciones y adecuaciones curriculares que faciliten y permitan una educación inclusiva y con estándares de calidad para las personas con discapacidad, en la educación escolarizada, no escolarizada y educación a distancia.

Art.- 27: Equipos multidisciplinarios especializados: El Ministerio de Educación garantizará la implementación en las direcciones provinciales, de equipos multidisciplinarios especializados en la materia de discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión, permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional.

Art. 28. Educación co-participativa: La Autoridad Educativa Nacional y los centros educativos que ejecuten la política educacional, deberán involucrar a la familia, principalmente a los padres, como co-partícipes y parte de la comunidad educativa en los procesos formativos desarrollados en el área de discapacidades. (Constitucion del Ecuador , 2003)

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44. El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45. Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Que, frente a las personas con discapacidad, los numerales 7 y 8 del Artículo 47 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: (7.-) Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de

accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. Y (8.) la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

Capítulo sexto

De las necesidades educativas específicas

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad. -Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

2.4 Fundamentación teórica de Trabajo Social

2.4.1 ¿Qué es el trabajo social?

(Ander-egg, ezequiel, 2011)“El Trabajo Social es una forma de acción social, entendiéndolo por acción social: toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea

individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para entender una situación, mejorarla o transformarla”.

Según la FITS en su definición; “El trabajador Social actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre otros y el estado. Desarrollando un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social”. (Federación internacional de trabajo social, 2011)

El trabajador Social mediante sus acciones procura, fortalecer la participación, la autonomía y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa de los derechos humanos, la eficacia de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana. Mediante la aplicabilidad de principios fundamentales de defensa de los derechos humanos y justicia social.

2.4.2 El trabajador social y sus áreas de intervención

Los trabajadores Sociales como profesionales en promover el cambio social, mediante la intervención en la resolución de diferentes problemas en las relaciones humanas, sus áreas de intervención son diversas y especialmente de grupos especiales que requieren de ayuda de manera prioritaria.

Cada uno de estos grupos dentro del ámbito social, requiere la ayuda necesaria, mediante el seguimiento correspondiente para encontrar las soluciones posibles y que puedan desarrollarse en una sociedad democrática.

2.4.3 Trabajador social y sus funciones

El Trabajador Social mediante sus acciones de valores y principios éticos en la defensa de la igualdad, libertad y justicia social de las personas, cumple con funciones de suma importancia:

- Formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, y organizaciones de la sociedad.
- Elaborar, ejecutar proyectos y programas sociales, en contribuir la participación y beneficio de la ciudadanía.
- Orientar a la ciudadanía en la identificación de recursos para su atención y defensa de sus derechos.
- Realización de estudios socioeconómicos para la identificación de demandas y necesidades sociales.
- Orientar y educar a la ciudadanía, grupos sociales en dar solución en los conflictos que se presentan en su entorno.
- El Trabajador Social debe ser crítico en su formación profesional, en contribuir, protección y exigibilidad de los derechos sociales.

2.4.4 Trabajador social frente a los derechos humanos

Según el Código Internacional de Ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales señala que: Los Trabajadores Sociales profesionales se consagran a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina tanto los conocimientos científicos relativos a las actividades humano sociales como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y las aspiraciones de individuos y grupos nacionales e internacionales y al logro de la justicia social. (Naciones unidas, 2014)

El Trabajo Social se centra en las necesidades humanas, hacia la consideración de los derechos humanos como principio de organización en su práctica profesional, que mediante su actuación en los sistemas políticos sostienen y defienden los derechos individuales y colectivos de sus clientes en satisfacer sus necesidades.

Mediante la planificación, proyección, aplicación y evaluación que el Trabajador Social utiliza en la intervención con individuos, grupos y comunidades, en la defensa de sus derechos.

El Trabajador Social frente a los derechos humanos se basa en fomentar los principios y valores, en defender los derechos que corresponden a las necesidades humanas. La imparcialidad, la participación, la motivación del profesional son un medio de salvaguardar los derechos, actuando directamente con grupos prioritarios.

Basándose en valores fundamentales del Trabajo Social frente a los Derechos Humanos como:

- La Justicia
- La Responsabilidad Social
- La Libertad
- La Igualdad
- La Solidaridad.

El Trabajador Social mediante sus técnicas, habilidades y estrategias, logra alcanzar los ideales de justicia social, a través de la escucha activa, que mediante su profesionalismo lucha por conseguir que los derechos humanos se hagan realidad. Su acción profesional y transformadora genera cambios sociales; sin embargo estas

acciones deben estar conectadas con otras profesiones e instituciones, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida para la humanidad.

2.4.5 El Trabajador Social Frente a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

El Trabajador Social en la defensa de los derechos humanos se enfoca en la orientación y protección de forma integral a los niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento de sus derechos dentro del ámbito familiar como punto de partida e inicio de su desarrollo integral, y en el entorno educativo como base de aprendizaje para su formación educacional

El Trabajador Social (Chiroque Solano, 2005) sostiene que:

Nuestra intervención está dirigida a la atención de la infancia como beneficiarios o afectados de procesos sociales determinados, donde muchas veces no son abordados como protagonistas de estos, como actores sociales, como ejes de desarrollo de un Estado. Todo lo señalado trae como repercusión la invisibilidad de la infancia para el desarrollo de marcos normativos adecuados a la realidad, de implementación de políticas públicas de infancia desde el Estado, de políticas sociales más eficaces, no considerando el tema de infancia como una categoría subordinada a los temas de salud, educación, pobreza, si no como una categoría propia y como eje transversal de desarrollo.

La protección y el reconocimiento de los derechos de cada niño, no solamente es trabajo del profesional en hacerlos cumplir, es asumir la responsabilidad de todos quienes conformamos una sociedad, mediante la transformación, el desarrollo eficaz, y

la concienciación de cada adulto, en la familia y la escuela, en tomar acciones adecuadas en el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.4.6 Modelo de intervención en Trabajo Social

El modelo desde el cual se ha mirado la intervención profesional es principalmente el modelo sistémico-ecológico, aunque con un enfoque humanista:

Modelo Sistémico-Ecológico (Bronfenbrenner, 1987) Propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. El paradigma sistémico - ecológico se interesa por identificar los procesos de desarrollo humano, a partir de la interacción entre las características individuales del sujeto y los factores del contexto o de los contextos en los que se desenvuelve.

Este comprende el desarrollo de los individuos como un resultado de la interacción entre sus características personales, barreras y los facilitadores generados en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Este paradigma no desconoce o niega las características del individuo incluyendo las posibles deficiencias que presente, pero considera que centrarse únicamente en estos aspectos es una visión reduccionista del desarrollo. Por esta razón este paradigma retoma y acepta la noción de discapacidad planteada en la CIF (OMS, 2001) donde la discapacidad es entendida a partir de las deficiencias en las estructuras y funciones del individuo, sus actividades y sus participación, todo ellos en relación con las barreras facilitadores del contexto.

3 CAPÍTULO III – DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

3.1.1 Investigación de Campo:

Se fueron a realizar directamente al Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano” de la ciudad de Manta la guía de entrevista y observación estructurada a las familias de los NNA con Síndrome de Down.

3.1.2 Investigación Bibliográfica.

Constituye una necesaria primera etapa, puesto que ésta proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes –teorías, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas- acerca del tema.

Esta fue la de más relevancia ya que por medio de libros, revistas, folletos de información, páginas virtuales por medio del internet, se llegó a la recopilación de información sobre este proyecto de investigación.

3.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación consiste en el grado de profundidad con el que se abordó el problema a investigar; dentro de este trabajo se induce el siguiente nivel de investigación:

Descriptiva

En las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

3.3 Método de investigación

En la investigación realizada se utilizaron varios métodos permitiendo el cumplimiento de los objetivos:

- Método Estadístico: Este método se aplicó para tabular los resultados la guía de entrevista y observación estructurada aplicada a las familias de los NNA con Síndrome de Down, para ser analizados e interpretados.

3.4 Población y muestra

(Hernandez, pág. 562) manifiesta que una muestra es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.

- La muestra aplicada en esta investigación es universo finito en este caso de 20 Familias de los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”.

3.5 Técnicas e instrumentos de investigación

El autor (Peñuelas, 2008, pág. 10) considera las técnicas como los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas. Las técnicas que se aplicaron en esta investigación fueron la guía de entrevista profunda y observación estructurada.

Técnica de investigación documental:

“Recopilación de material bibliográfico” ya que por medio de libros, revistas o sitios webs, será posible la obtención de la información.

3.6 Técnica e instrumento de recolección de datos

Técnica de investigación documental:

“Recopilación de material bibliográfico” ya que por medio de libros, revistas o sitios webs, fue posible la obtención de la información. Citando las teorías sustentadas en el proyecto.

Técnica de investigación de campo:

Para este estudio, será necesario, acudir la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”.se implementarán distintas técnicas tales como: la observación participativa, la aplicación de la guía de entrevista y observación estructurada.

4 CAPÍTULO IV – RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis y discusión de los resultados

Dentro de aplicación de la guía de entrevista profunda y observación estructurada que fue aplicada a 10 familias de niños y 10 familias de niñas, se pudo determinar que las familias sienten una gran satisfacción al ver que la institución donde sus hijos estudian se ha convertido en una ayuda y apoyo muy importante ya que ellos(as) están evolucionando de una manera muy favorable, y más que todo ellos considera que convivir con personas con síndrome de Down no representa ningún problema, ya que ellos como familias son los principales agentes de cambio, además la institución cuenta con espacios terapéuticos para que ellos reciban la adecuada atención ante sus necesidades especiales, las aulas se observan en buen estado de funcionamiento para acogerlos, las familias manifiestan que sus hijos(as) son aceptados en la institución sin ningún tipo de discriminación tanto por sus maestros, compañeros y de todos quienes los rodean.

Las familias están muy de acuerdo que sus hijos(as) a través de estos procesos que están realizando con el pasar del tiempo logran alcanzar el suficiente desarrollo de habilidades para la vida como valerse por sí mismo y lograr ser independientes.

A continuación se presentará los resultados de la investigación con sus respectivos análisis e interpretaciones, a través de las tablas y gráficos sobre cada una de las preguntas realizadas:

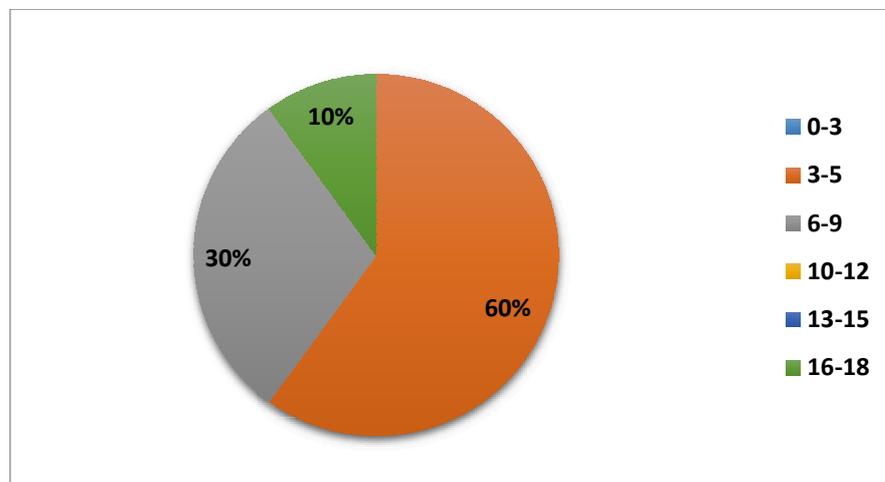
DATOS GENERALES RELACIONADOS CON LA FAMILIA

P1. EDAD

Tabla 1.- Edad de los NNA con S.D

Respuestas	Resultados	Porcentajes
0-3	0	0%
3-5	12	60%
6-9	6	30%
10-12	0	0%
13-15	0	0%
16-18	2	10%
Total	20	100%

Gráfico 1.- Edad de los NNA con S.D



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El mayor porcentaje es el 60%, que indica que la mayoría de niños con Síndrome de Down tienen de 3 a 5 años, el 30% comprenden de 6 a 9 años, y el 10 % de 16 a 18 años de edad.

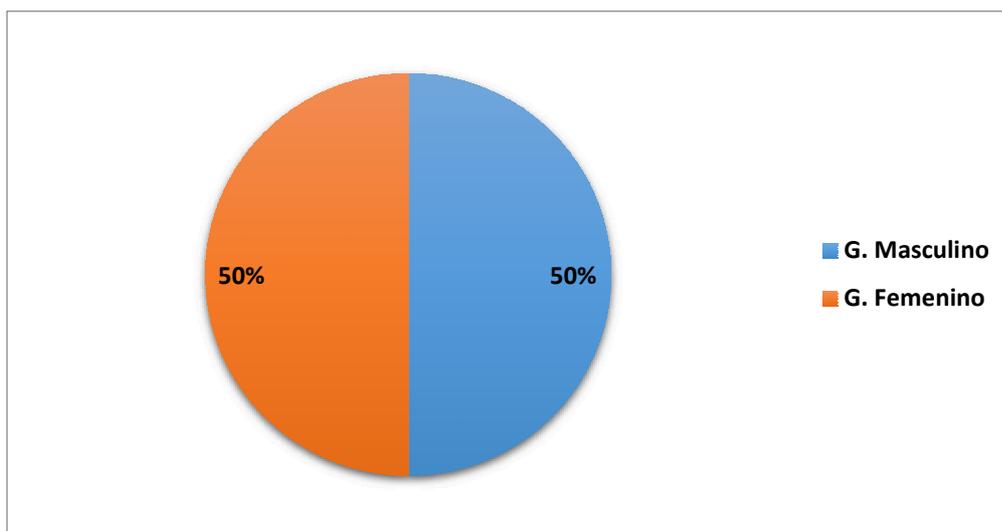
El resultado obtenido nos permite conocer que la edad que comprende de 3 a 5 años es donde se encontraron más niños con Síndrome de Down lo cual indica que existen una fuerte preocupación por los familiares de ingresar a los niños y niñas con SD, al ambiente educativo a más temprana edad.

P2. GÉNERO

Tabla 2.- Género

Repuestas	Resultados	Porcentajes
Masculino	10	50%
Femenino	10	50%
Total	20	100%

Gráfico 2.- Género



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

Se realizó la encuesta con porcentaje del 50% de familias de género masculino y el otro 50% de género femenino a un total de 20 familias de niños(as) con Síndrome de Down.

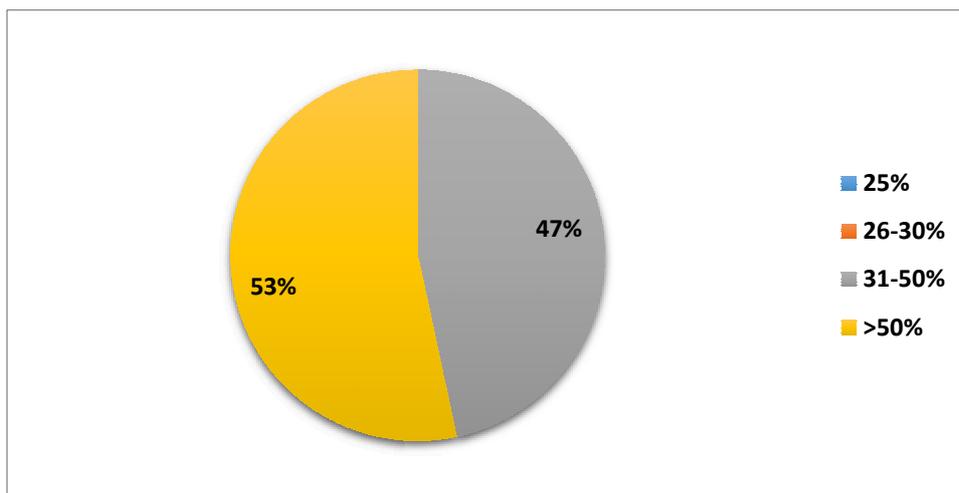
No se observa prevalencia de un género sobre otro en la presente investigación, ya que se encontró en número igual a los/as niños, niñas y adolescentes que presentan SD.

P3. PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD

Tabla 3.- Porcentaje de Discapacidad

Respuestas	Resultados	Porcentajes
25%	0	0%
26-30%	0	0%
31-50%	14	47%
>51%	6	53%
Total	20	100%

Gráfico 3.- Porcentaje de Discapacidad



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

Se puede verificar que más de la mitad de los niños con Síndrome de Down de la Institución posee más del 30% de discapacidad.

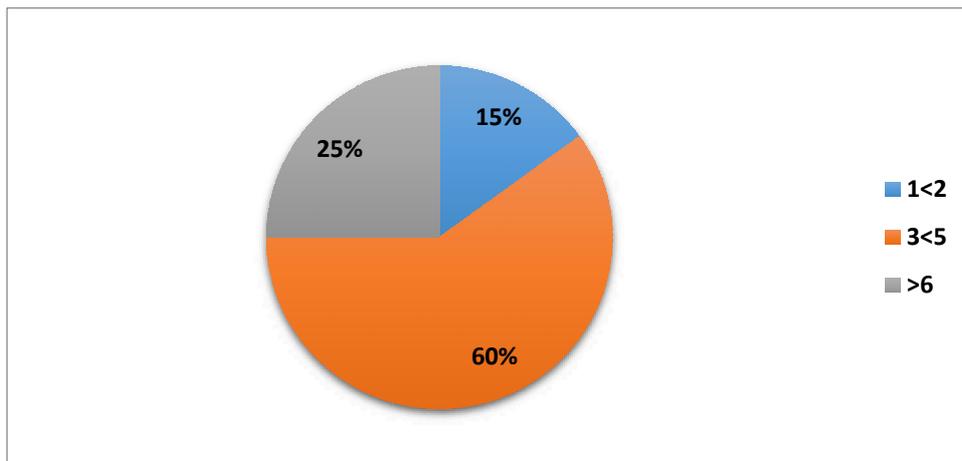
Por un lado, se puede constatar que ellos cuentan con los derechos que los amparan como personas en situación de discapacidad ya que cuentan con el carnet de discapacidad, pero además que de acuerdo a esto, los y las niños/as ya adolescentes con menos porcentaje de discapacidad, se presume que forman parte de las instituciones normalizadas.

P4. NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA

Tabla 4.- Número de miembros de la Familia

RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJES
1<2	3	15%
3<5	12	60%
>6	5	25%
TOTAL	20	100%

Gráfico 4.- Número de miembros de la Familia



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 60% de la familia de los niños con Síndrome de Down es de 3 a 5 integrantes. El 25% de 6 integrantes y el 15% de dos integrantes.

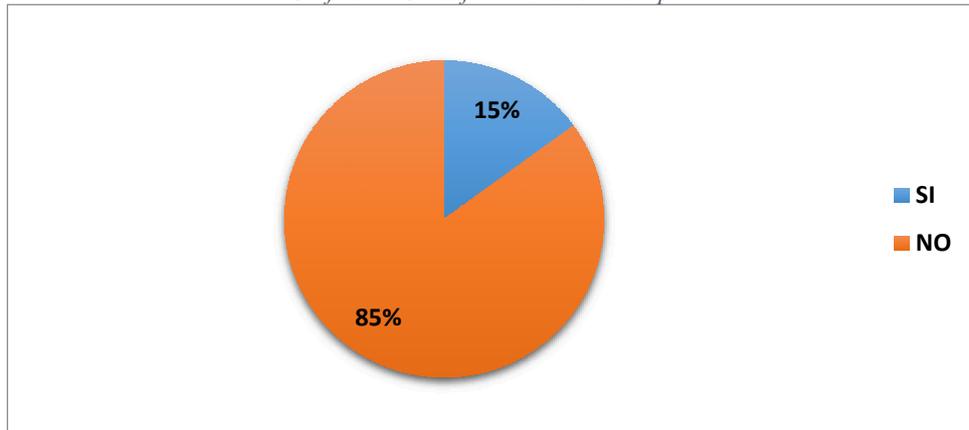
La mayor parte de las familias que se les aplicó la encuesta cuentan con un número de 3 a 5 integrantes dentro de su hogar. Esto indica que hay más miembros que integran el grupo familiar, sin embargo, la minoría, es representativa en tanto que todas las energías están enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de este niño/a, adolescente con SD.

P5. EXISTEN OTROS HERMANOS O FAMILIAR CON DISCAPACIDAD

Tabla 5.- Otros familiares con discapacidad

Respuestas	Resultados	Porcentajes
Si	3	15%
No	17	85%
Total	20	100%

Gráfico 5.- Otros familiares con discapacidad



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

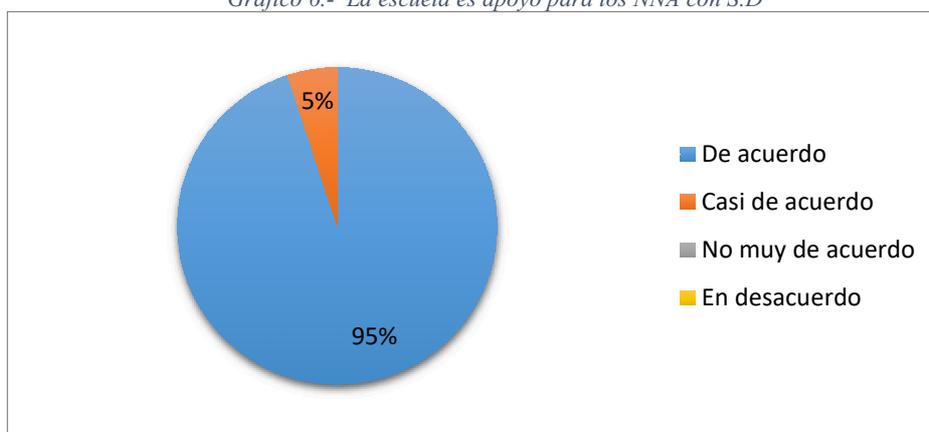
Aunque en su mayoría, las familias de este estudio no cuentan con más miembros con discapacidad en su hogar, el 15% es un número que genera preocupación y mayor atención, en cuanto al compromiso familiar y apoyo de los equipos prestadores del servicio en esta materia.

P6. ¿CREE USTED QUE LA ESCUELA SE HA CONVERTIDO EN UN APOYO PARA SU NNA CON SÍNDROME DE DOWN?

Tabla 6.- La escuela es un apoyo para los NNA con S.D

RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJES
DE ACUERDO	19	95%
CASI DE ACUERDO	1	5%
NO MUY DE ACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico 6.- La escuela es apoyo para los NNA con S.D



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El mayor porcentaje del 95% de las familias están de acuerdo que la escuela se ha convertido en un apoyo para su hijo con síndrome de Down, y otro el 5% están casi de acuerdo.

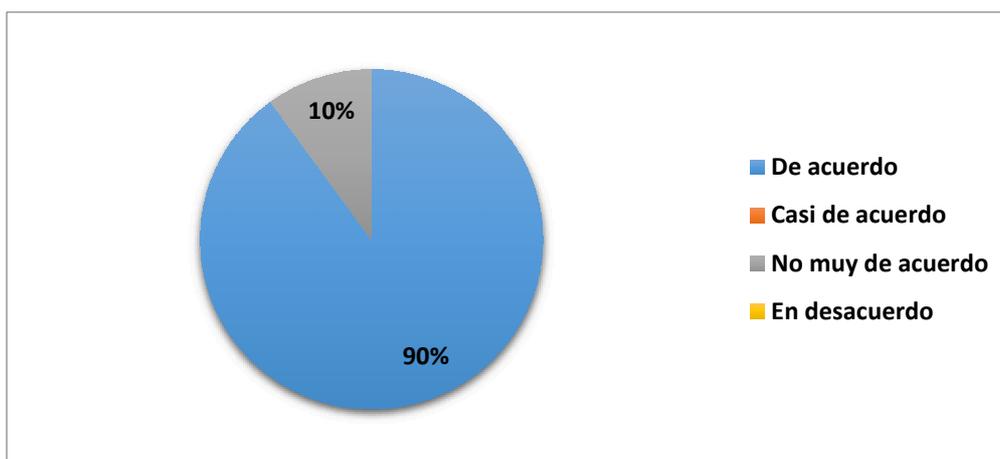
Se reconoce por medio de los padres que la escuela se ha convertido en un excelente apoyo para los NNA con síndrome de Down y más que todo beneficioso para su desenvolvimiento en la vida diaria, con lo cual el entorno educativo estaría cumpliendo con las expectativas de los familiares y requerimientos de sus necesidades.

P7. ¿CONSIDERA USTED QUE SU HIJO/A CON S.D. PARTICIPA ACTIVAMENTE EN DIFERENTES EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN?

Tabla 7.- Participa activamente su hijo en eventos de la Institución

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	18	90%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	2	10%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 7.- Participa activamente su hijo en eventos de la Institución



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El mayor porcentaje del 90% de las familias está de acuerdo que sus hijos son capaces de participar en los diferentes eventos que se realicen en la Institución, mientras que el 10% no están muy de acuerdo.

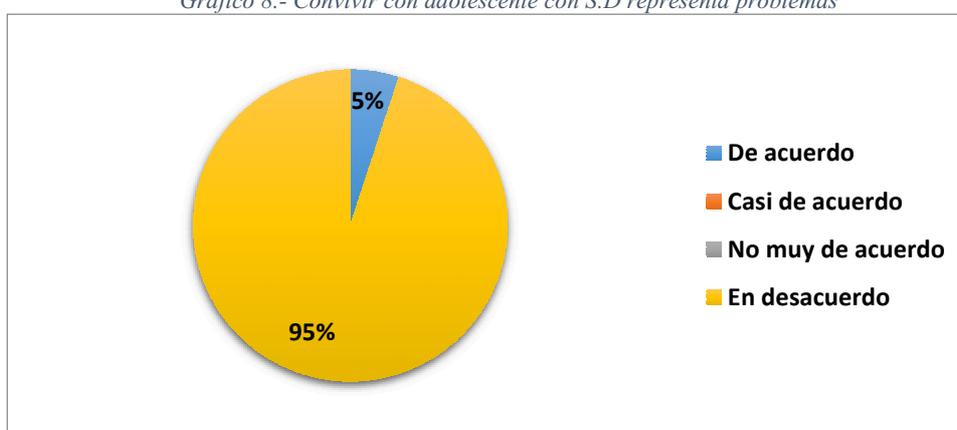
La mayoría de los padres manifiestan que sus hijos participan activamente en los diferentes eventos que se dan en la institución y esto es muy fructífero y enriquecedor para ellos como padres, la respuesta minoritaria, se debe a la severidad de la discapacidad.

P8. ¿CREE USTED QUE CONVIVIR CON UN NIÑO(A) O ADOLESCENTE CON SD REPRESENTA UN GRAN PROBLEMA PARA LAS FAMILIAS?

Tabla 8.- Convivir con adolescente con S.D representa problemas

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	1	5%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	19	95%
Total	20	100%

Gráfico 8.- Convivir con adolescente con S.D representa problemas



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de las familias consideran estar en desacuerdo que convivir con niños(as) con Síndrome de Down no representa ningún problema para sus familias, mientras que el 5% están de acuerdo que si representa un problema.

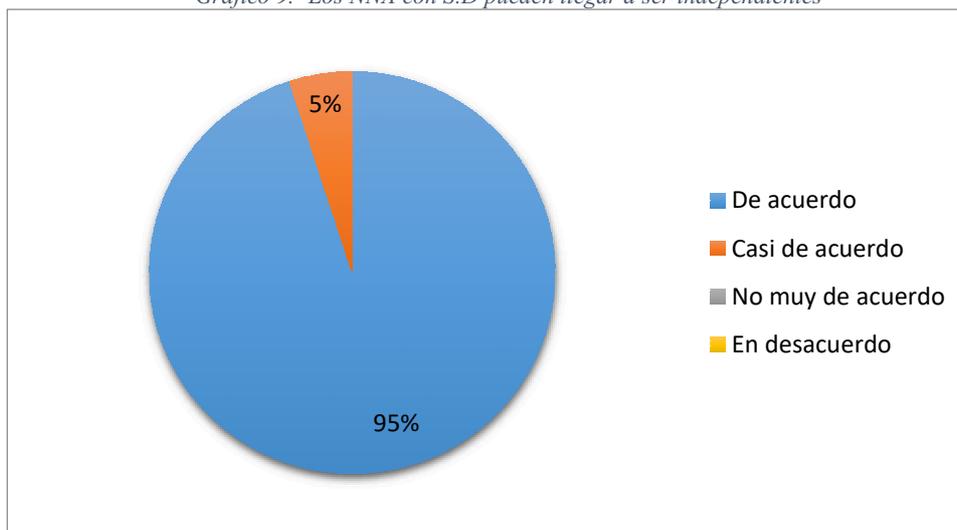
Es muy importante conocer que para las familias de los niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down no representa ningún problema convivir con ellos o que ellos signifiquen un problema para la sociedad, eso no significa que no genere en la familia cargas emocionales en relación al cuidado.

P9. ¿CREE USTED QUE SU HIJO/A CON SÍNDROME DE DOWN PODRÍA LLEGAR A SER INDEPENDIENTE?

Tabla 9.- Los NNA con S.D pueden llegar a ser independientes

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	1	5%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 9.- Los NNA con S.D pueden llegar a ser independientes



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de las familias están de acuerdo que sus hijos(as) con Síndrome de Down, podrían llegar a ser independientemente, mientras el 5% están casi de acuerdo.

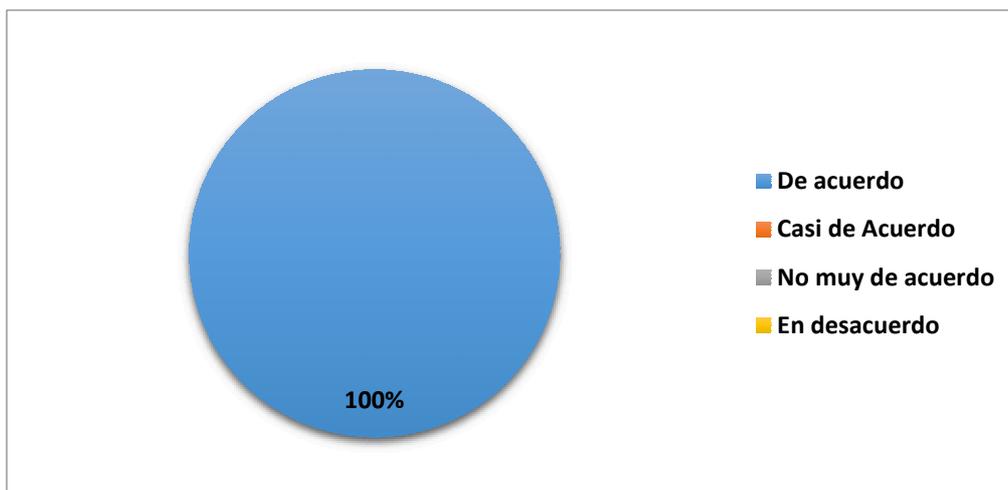
Las familias de los NNA están totalmente de acuerdo y consideran que con el pasar del tiempo y a través de procesos evolutivos sus hijos pueden convertirse en personas totalmente independientes, la minoría responde al grado de severidad de la discapacidad.

P10. ¿SU HIJO/A COME SOLO/A?

Tabla 10.- Su hijo/a come solo/a

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 10.- Su hijo/a come solo/a



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

Las familias en su totalidad del 100% están de acuerdo que sus hijos si pueden comer solos.

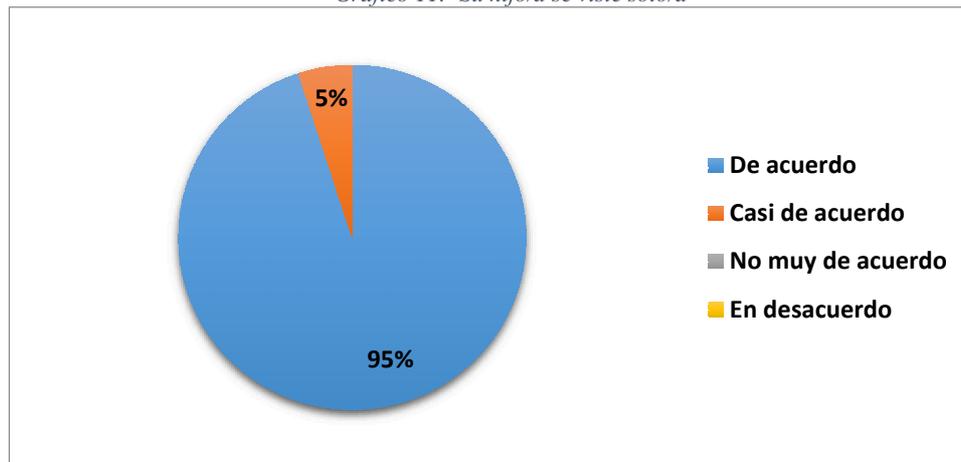
Las familias encuestadas manifestaron que los niños y niñas pueden realizar el proceso de comer solos sin ningún inconveniente, lo cual se observa como bien recibido por las familias.

P11. ¿SU HIJO/A SE VISTE SOLO/A?

Tabla 11.- Su hijo/a se viste solo/a

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	1	5%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 11.- Su hijo/a se viste solo/a



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de las familias de los niños con Síndrome de Down están de acuerdo que sus hijos(as) pueden vestirse solos, mientras el 5% está casi de acuerdo.

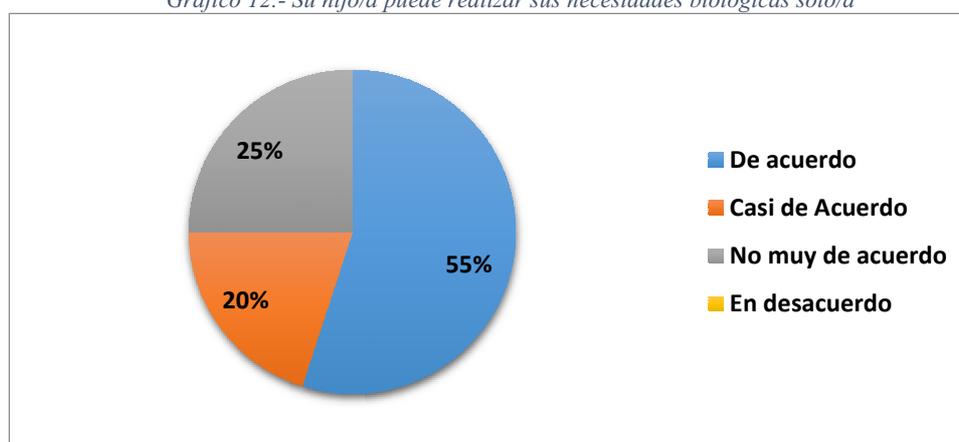
Según los datos obtenidos la mayoría de los niños, niñas y adolescentes se pueden vestir solos y esto representa una gran satisfacción para las familias.

P12. ¿SU HIJO/A PUEDE REALIZAR SUS NECESIDADES BIOLÓGICAS SOLO/A?

Tabla 12.- Su hijo/a puede realizar sus necesidades biológicas solo/a

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	11	55%
Casi de acuerdo	4	25%
No muy de acuerdo	5	20%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 12.- Su hijo/a puede realizar sus necesidades biológicas solo/a



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 55% de las familias de los niños(as) con Síndrome de Down están de acuerdo que sus hijos pueden hacer sus necesidades biológicas sin ayuda de otra persona, el 25% están no muy de acuerdo, mientras el 20% está casi de acuerdo.

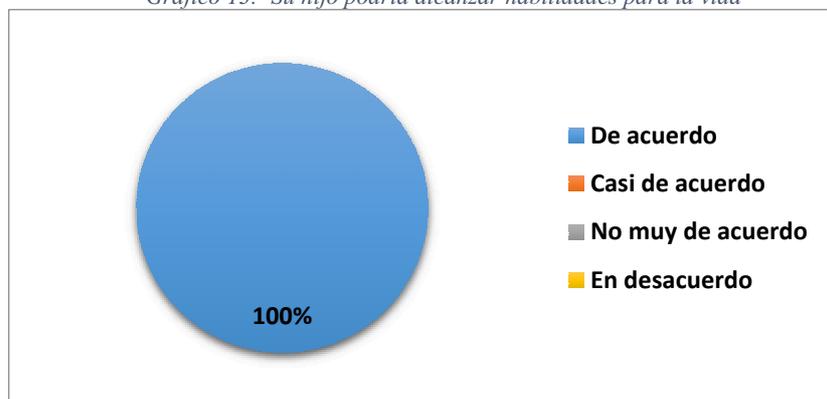
La gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down pueden realizar sus necesidades biológicas sin la ayuda necesaria, el resto de personas no ha podido alcanzar este logro por severidad de la discapacidad o por la edad del niño/a.

13. ¿CONSIDERA USTED QUE SU HIJO/A CON SD PODRÍA ALCANZAR EL SUFICIENTE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA COMO VALERSE POR SÍ MISMO?

Tabla 13.- Su hijo podría alcanzar habilidades para la vida

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 13.- Su hijo podría alcanzar habilidades para la vida



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 100% de todas las familias están de acuerdo que sus hijos(as) con síndrome de Down sí podrían alcanzar el suficiente desarrollo de habilidades para la vida como valerse por sí mismo.

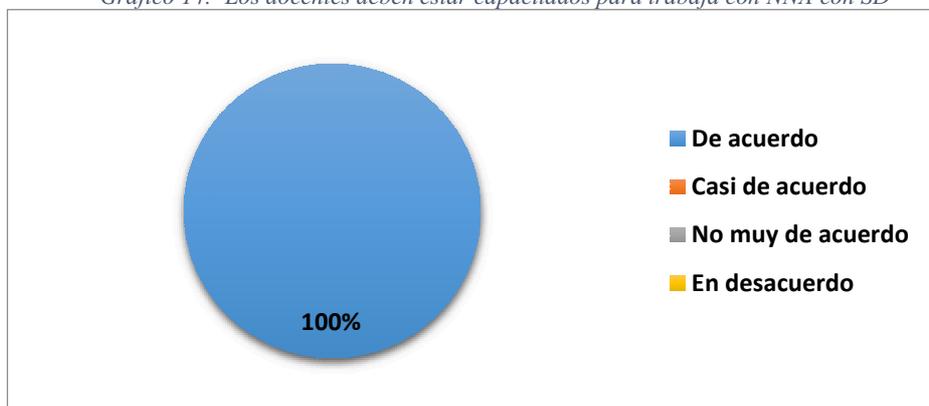
Las familias de los niños con síndrome de Down manifiestan que sus hijos(as) tienen las suficientes habilidades y son capaces de valerse por sí mismo, esto indica una gran esperanza y anhelo a la vez de que se logre este objetivo, además se evidencia el respeto a los tiempos de cada niño/a, adolescente con SD.

P14. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS DOCENTES DEBEN TENER CONOCIMIENTO Y MÁS QUE TODO ESTAR CAPACITADOS PARA TRABAJAR CON LA TEMÁTICA DEL SD?

Tabla 14.- Los docentes deben estar capacitados para trabaja con NNA con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 14.- Los docentes deben estar capacitados para trabaja con NNA con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 100% de todas las familias que se encuestaron consideran que los docentes deben estar totalmente capacitados para poder trabajar con la temática de los niños con Síndrome de Down.

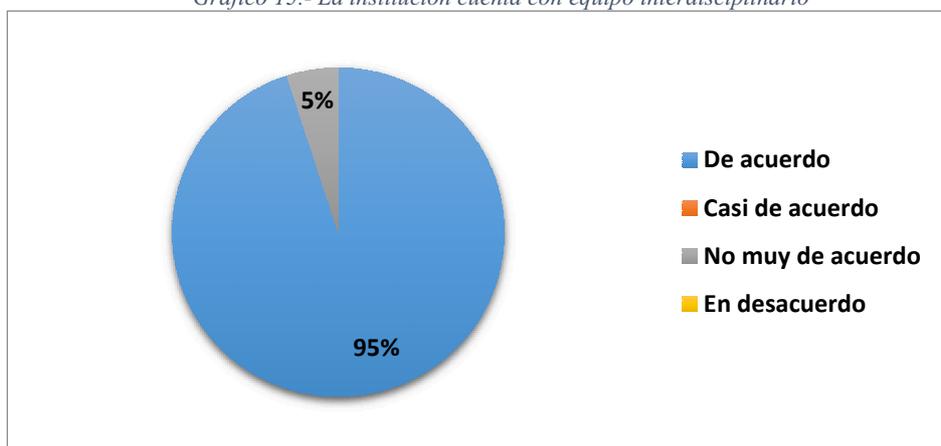
Las familias, manifestaron estar muy de acuerdo que los docentes que educan a sus hijos deben estar capacitados para poder trabajar con la temática de las personas con síndrome de Down. Esto refiere a la gran expectativa que tienen las familias sobre la especialización de quienes intervienen con sus NNA con SD.

P15. ¿CONSIDERA USTED QUE LA INSTITUCIÓN DONDE SE EDUCA SU HIJO CUENTA CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES PARA BRINDAR SUS SERVICIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Tabla 15.- La institución cuenta con equipo interdisciplinario

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	1	5%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 15.- La institución cuenta con equipo interdisciplinario



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El mayor porcentaje 95% de las familias está de acuerdo que la institución si cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales, mientras el 5% no está muy de acuerdo.

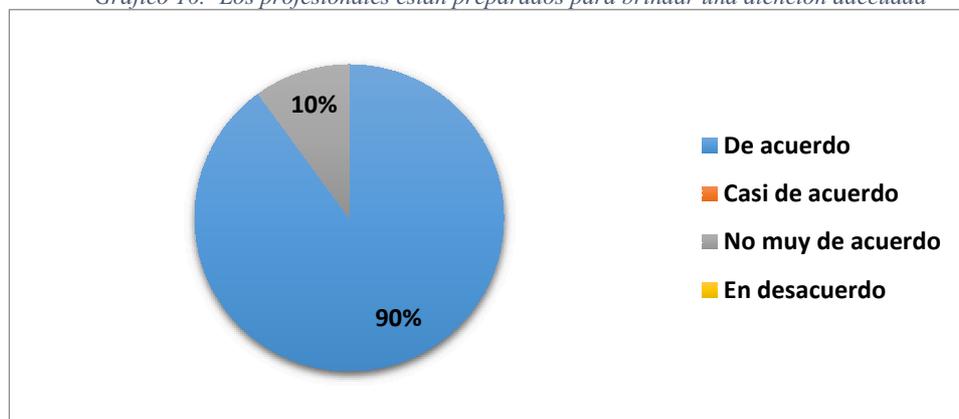
Para las familias encuestadas es muy satisfactorio y consideran que la institución si cuenta con un equipo multidisciplinarios de profesionales que ayudan al proceso de mejoramiento de la calidad de vida de sus hijos.

P16. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON SU HIJO/A CON SD ESTÁN PREPARADOS PARA BRINDARLE LA ATENCIÓN ADECUADA?

Tabla 16.- Los profesionales están preparados para brindar una atención adecuada

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	18	90%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	2	10%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 16.- Los profesionales están preparados para brindar una atención adecuada



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 90% de las familias están de acuerdo que los profesionales que trabajan con sus hijos(as) con Síndrome de Down, se encuentran capacitados profesionalmente para brindarles una atención adecuada a sus representados, mientras el 10% están no muy de acuerdo.

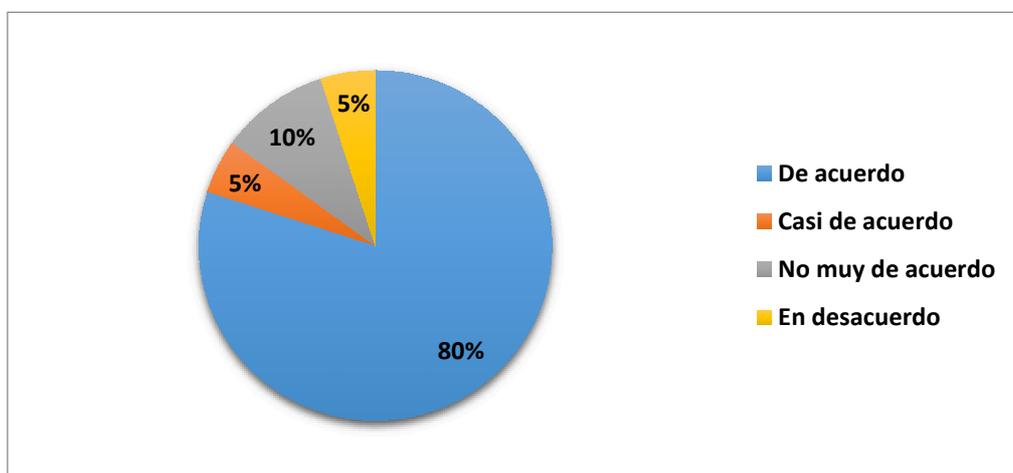
Los maestros en su mayoría cuentan con conocimientos específicos y técnicos sobre la educación especial en relación al aprendizaje de los niños con síndrome de Down, esto requiere revisión por parte de la institución.

P17. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS PROFESIONALES HAN INFLUIDO EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA VIDA DE SU HIJO/A?

Tabla 17.- Los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades para la vida de su hijo/a

RESPUESTAS	RESULTADOS	PORCENTAJES
DE ACUERDO	16	80%
CASI DE ACUERDO	1	5%
NO MUY DE ACUERDO	2	10%
EN DESACUERDO	1	5%
TOTAL	20	100%

Gráfico 17 Los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades para la vida de su hijo/a-



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

Solo el 80% de las familias están de acuerdo que los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades de sus hijos, el 10% esta no muy de acuerdo, el 5% en desacuerdo, y el otro 5% está casi de acuerdo.

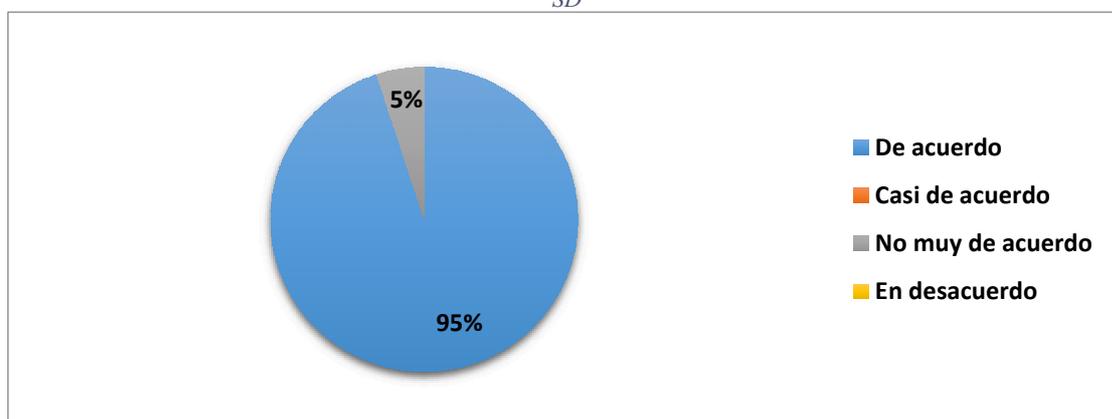
Los profesionales en su mayoría han influido en el que los niños, niñas y adolescentes con síndrome de Down mejoren sus niveles de desarrollo de habilidades para la vida.

P18. ¿CONSIDERA USTED QUE LA INSTITUCIÓN HA ESTABLECIDO LOS MECANISMOS CORRECTOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LA NNA CON SD?

Tabla 18.- la Institución ha establecido mecanismos correctos para proteger los derechos de la NNA con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	1	5%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 18.- La Institución ha establecido los mecanismos correctos para proteger los derechos de la NNA con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de las familias está de acuerdo que la institución ha establecido mecanismos correctos para proteger los derechos de los niños con SD, mientras que el 5% esta no muy de acuerdo.

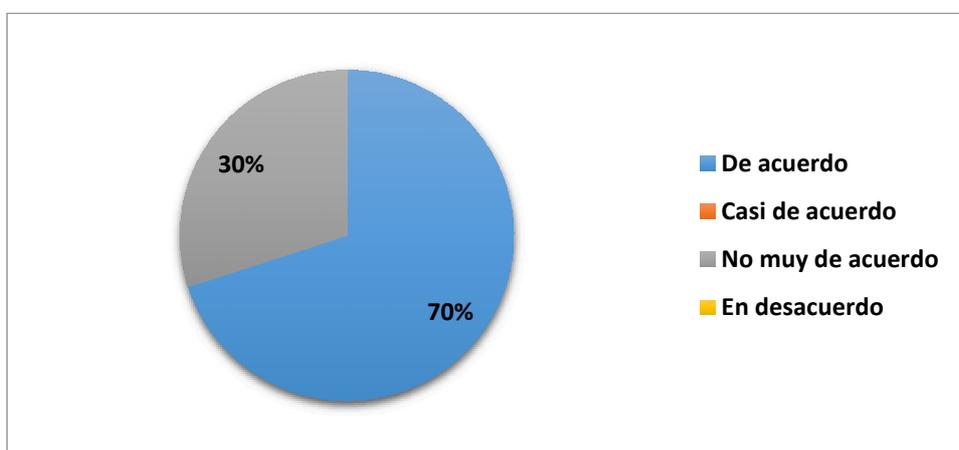
Es muy considerable y notorio para las familias ver como se han establecido dentro de la institución los mecanismos correctos para proteger los derechos de los NNA con síndrome de Down, sin embargo es importante revisar los aspectos discursivos, que podrán estar generando descontento a las familias.

P19. ¿CONSIDERA USTED QUE EL AULA DONDE SE EDUCA SU HIJO CUENTA CON LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE LE AYUDEN EN EL APRENDIZAJE A LOS NNA CON SD?

Tabla 19.- El aula donde se educa su hijo cuenta con los materiales y equipos que le ayuden en el aprendizaje

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	14	70%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	6	30%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 19.- El aula donde se educa su hijo cuenta con los materiales y equipos que le ayuden en el aprendizaje



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 70% de las familias están de acuerdo que el aula donde se educa su hijo(a) con Síndrome de Down cuenta con los materiales y equipos que ayuden adecuadamente al desarrollo y aprendizaje de sus hijos, mientras él 30% esta no muy de acuerdo.

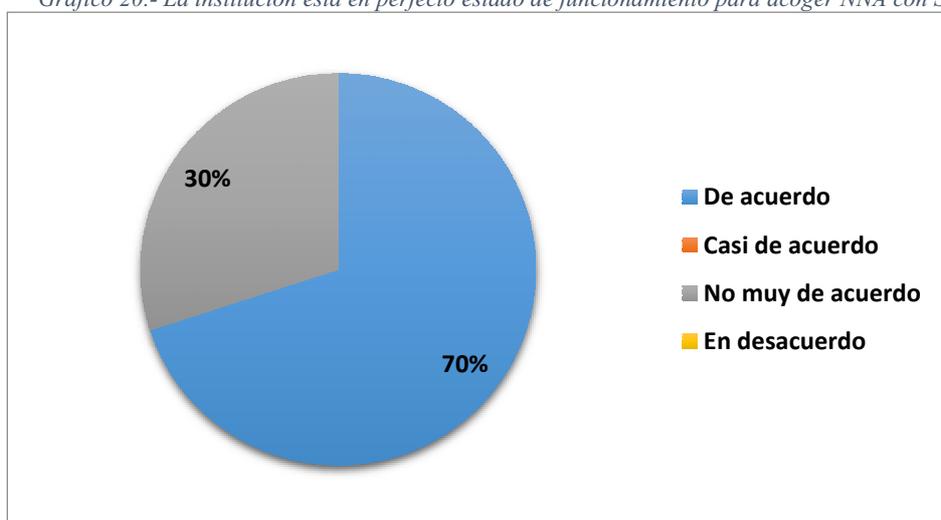
Las familias consideran que el aula si cuenta con los materiales y equipos necesarios dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje en cualquier área y es así que sus hijos(as) si cuentan con estos recursos para sus procesos de enseñanza.

P20. ¿CONSIDERA USTED QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO PARA ACOGER NNA CON SD?

Tabla 20.- La institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	14	70%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	6	30%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 20.- La institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 70% de las familias están de acuerdo y consideran que la institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con Síndrome de Down, mientras el 30% está no muy de acuerdo.

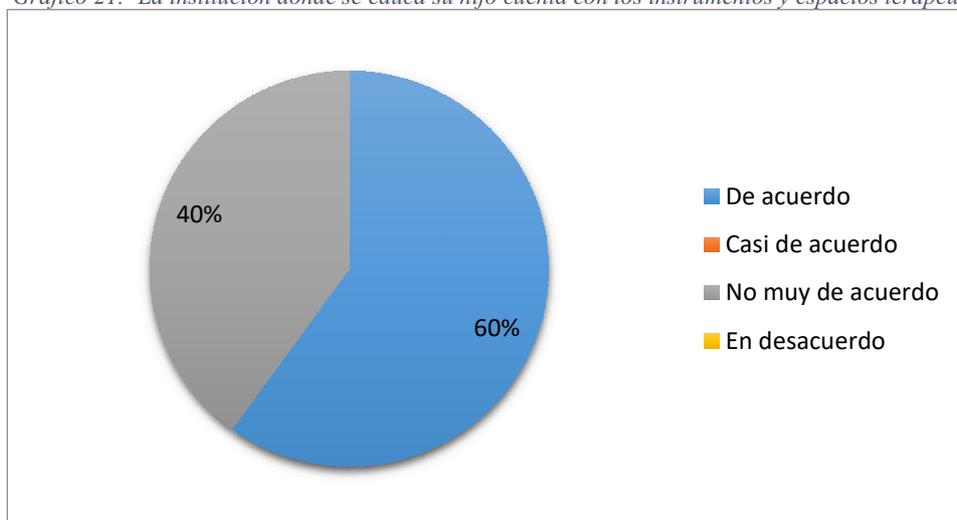
Las familias están de acuerdo que la institución está en perfecto estado de funcionamiento para brindarles un buen acogimiento a los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down.

P21. ¿Considera usted que la institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos necesarios para obtener nuevo logros en su vida?

Tabla 21.- La institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	12	60%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	8	40%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 21.- La institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 60% de las familias encuestadas están de acuerdo que la institución si cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos necesarios para la obtención de nuevos logros en la vida de sus hijos(as), mientras el 40% no está muy de acuerdo.

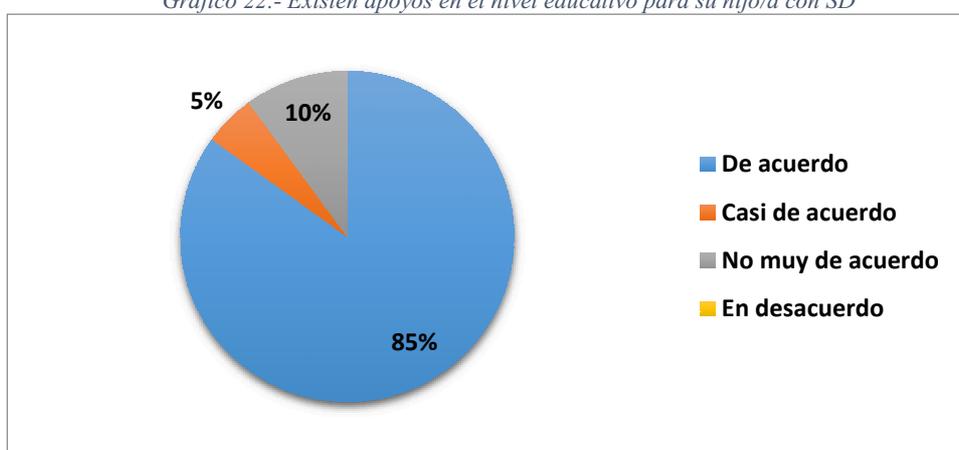
Es muy factible ya que la institución cuenta con los espacios terapéuticos y instrumentos necesarios para que los niños(as) puedan recibir las terapias necesarias para obtener nuevos logros. Las expectativas de las familias son mayores a lo que la institución está brindando aunque una mayoría se presenta conforme.

P22. ¿CREE USTED QUE EXISTEN APOYOS EN EL NIVEL EDUCATIVO PARA SU HIJO/A CON SÍNDROME DE DOWN?

Tabla 22.- Existen apoyos en el nivel educativo para su hijo/a con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	17	85%
Casi de acuerdo	1	5%
No muy de acuerdo	2	10%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 22.- Existen apoyos en el nivel educativo para su hijo/a con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 85% de familias están de acuerdo que si existe apoyo en el nivel educativo para su hijo/a con síndrome de Down, el 10% eta no muy de acuerdo, mientras el 5% está casi de acuerdo.

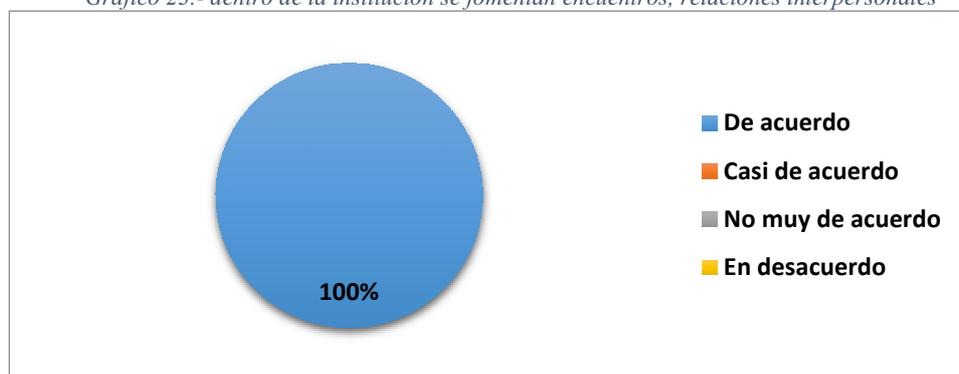
Es muy importante ver como si existe un apoyo en el nivel educativo de los niños(as) con síndrome de Down.

P23. ¿CONSIDERA USTED QUE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE FOMENTAN ENCUENTROS, RELACIONES INTERPERSONALES Y ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LA EXPRESIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS NIÑOS/AS CON SD?

Tabla 23.- Dentro de la institución se fomentan encuentros, relaciones interpersonales

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 23.- dentro de la institución se fomentan encuentros, relaciones interpersonales



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 100% de las familias encuestadas estuvo de acuerdo que dentro de la institución se fomentan encuentros, relaciones interpersonales y actividades que propicien la expresión sociocultural de los niños/as con SD.

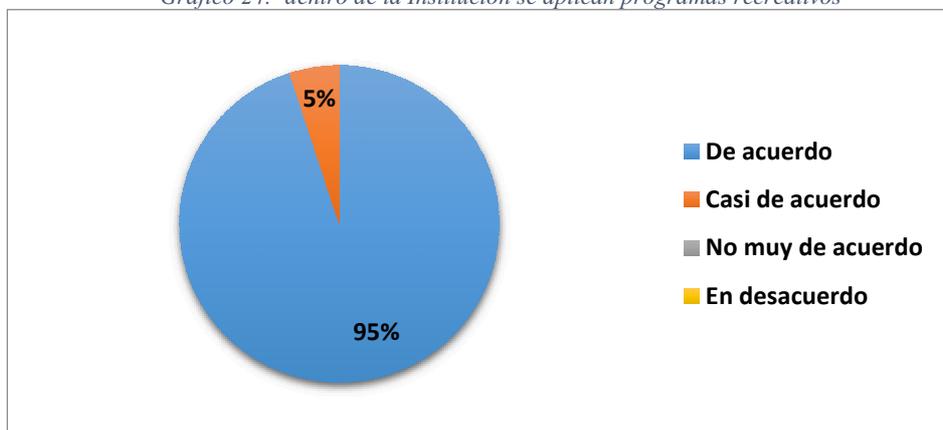
Las familias observan con agrado que dentro de la institución se fomenten encuentros relaciones interpersonales y actividades de expresión sociocultural ya que esto es muy importante para los niños(as) desarrollen sus habilidades y destrezas con otros compañeros.

P24. ¿CONSIDERA USTED QUE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE APLICAN PROGRAMAS RECREATIVOS QUE APOYAN LA MADUREZ EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL NNA CON SD?

Tabla 24.- Dentro de la Institución se aplican programas recreativos

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	1	5%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 24.- dentro de la Institución se aplican programas recreativos



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”

Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de las familias están de acuerdo que en la institución si se aplican programas recreativos apoyando a la madurez en las diferentes áreas del NNA con Síndrome de Down, mientras el 5% está casi de acuerdo.

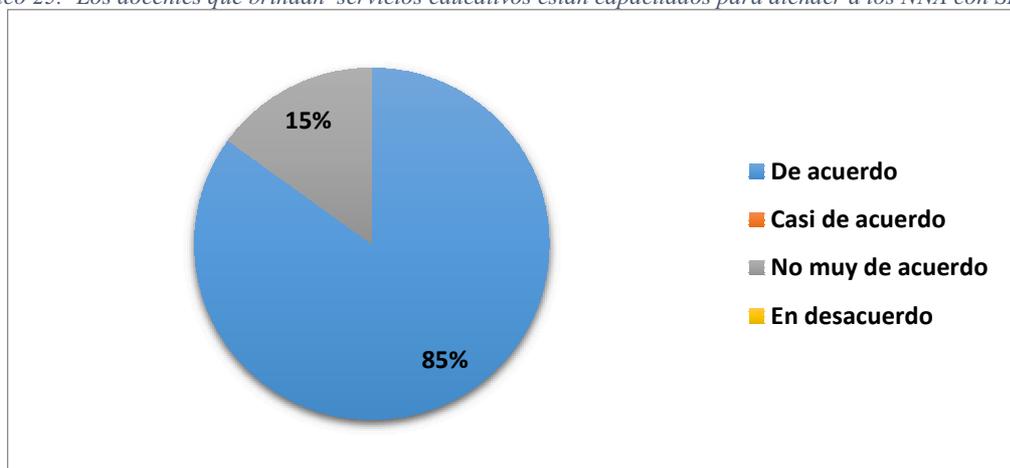
La familias se perciben satisfechas con este tipo de programas educativos ya que los niños(as) se interrelacionan con las demás personas.

P25. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS DOCENTES QUE BRINDAN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN ESTÁN CAPACITADOS PARA ATENDER A LOS NNA CON SÍNDROME DE DOWN?

Tabla 25.- Los docentes que brindan servicios educativos están capacitados para atender a los NNA con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	17	85%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	3	15%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 25.- Los docentes que brindan servicios educativos están capacitados para atender a los NNA con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 85% de las familias están de acuerdo con que los docentes de la institución si están capacitados para atender a los NNA con Síndrome de Down, mientras el 15% esta no muy de acuerdo.

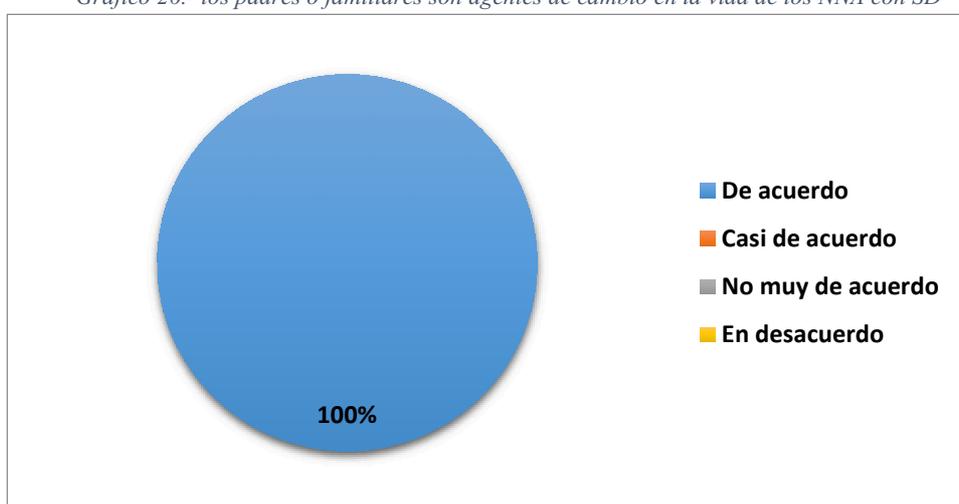
Un gran número de familias manifiestan satisfacción hacia los docentes que educan a sus hijos, sin embargo la no totalidad, es importante llevar a revisión a fin de mejorar la prestación del servicio.

P26. ¿CONSIDERA USTED QUE LOS PADRES O FAMILIARES SON AGENTES DE CAMBIO EN LA VIDA DE LOS NNA CON SD?

Tabla 26.- Los padres o familiares son agentes de cambio en la vida de los NNA con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 26.- los padres o familiares son agentes de cambio en la vida de los NNA con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano"
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

En su totalidad el 100% de las familias están de acuerdo que los padres o familiares son los agentes de cambios en la vida de los NNA con Síndrome de Down.

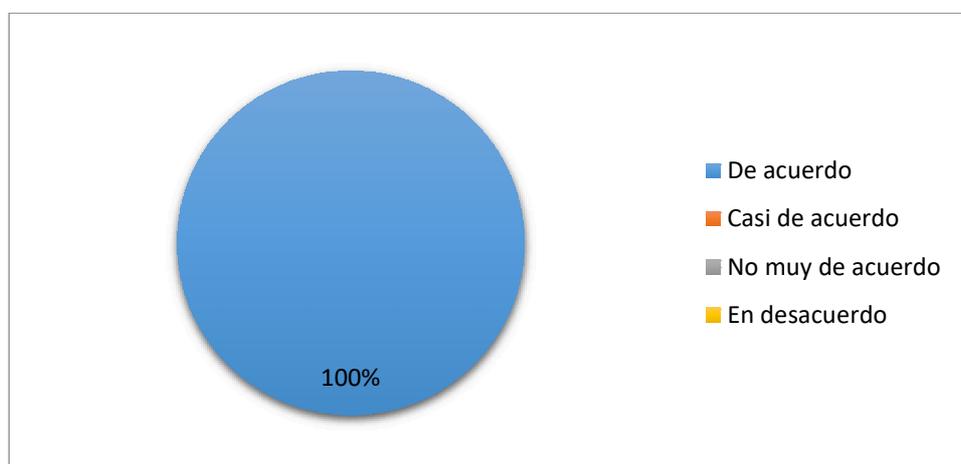
Es muy importante que las familias sean los principales agentes de cambios en la vida de los NNA con Síndrome de Down ya que el principal apoyo viene desde el hogar.

P27. ¿CONSIDERA USTED QUE SU HIJO/A SE SIENTE INCLUIDO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE SIENDO ACEPTADO TANTO POR SUS MAESTROS, COMPAÑEROS Y DE TODOS QUIENES LO RODEAN?

Tabla 27.- Su hijo/a se siente incluido en la institución educativa a la que pertenece

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	20	100%
Casi de acuerdo	0	0%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 27.- Su hijo/a se siente incluido en la institución educativa a la que pertenece



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 100% de las familias están de acuerdo que sus hijos se sienten totalmente incluidos en la institución siendo aceptado por sus maestros, compañeros y de todos quienes lo rodean.

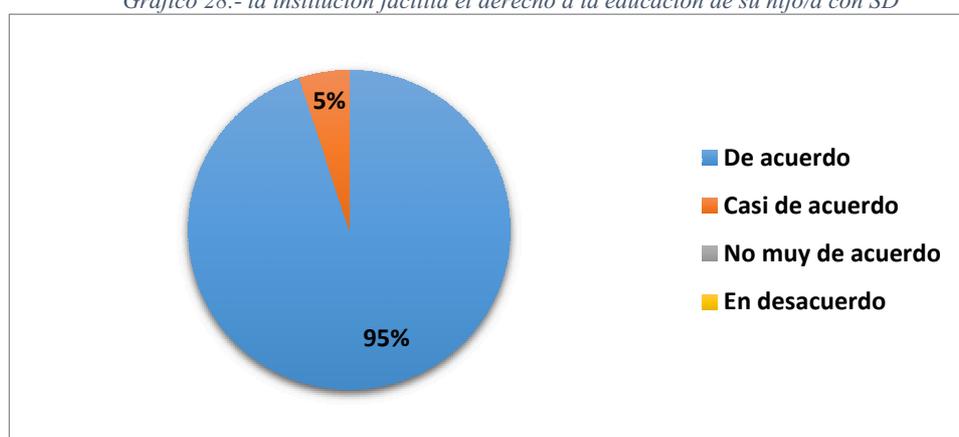
Las familias sienten mucha satisfacción que sus hijos(as) se sienten incluidos dentro de la institución y que sean aceptados por todos quienes los rodean, sin embargo, el reto de la inclusión es en el sistema educativo formal.

P28. ¿CREE USTED QUE LA INSTITUCIÓN FACILITA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE SU HIJO/A CON SÍNDROME DE DOWN?

Tabla 28.- la institución facilita el derecho a la educación de su hijo/a con SD

Respuestas	Resultados	Porcentajes
De acuerdo	19	95%
Casi de acuerdo	1	5%
No muy de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Total	20	100%

Gráfico 28.- la institución facilita el derecho a la educación de su hijo/a con SD



Fuente: Padres de familias de la Unidad de Educación Especial “Angélica Flores Zambrano”
Elaborado por: Quimiz Toala Julissa Elizabeth

Análisis e interpretación de resultados.

El 95% de lo muestra aseguro que la institución si facilita el derecho a la educación de su hijo/a con Síndrome de Down.

En general las familias coinciden en que a institución es un pilar fundamental para la educación de los niños/as y adolescentes con SD, más aún si la severidad de la discapacidad así lo amerita.

4.2 Conclusiones

- De acuerdo a los resultados de la investigación se concluye, que el Entorno Educativo tiene un impacto significativo en el nivel de satisfacción de las familias que tienen niños, niñas y/o adolescentes que presentan Síndrome de Down.
- Esta satisfacción está dada porque estos niños, niñas y/o adolescentes a medida que avanzan en los niveles escolares van logrando desarrollar habilidades sociales que fortalecen su autonomía y capacidad para desenvolverse con independencia, con lo cual se estarían cumpliendo con las expectativas de las familias frente a la institución.
- También se puede observar que en cuanto al estigma de la familia, se ha avanzado notablemente, puesto que las familias indican que convivir con sus hijos(as) con síndrome de Down no representa ningún problema, por lo cual el nivel de expectativas sobre el entorno educativo cada día crece más y tiende a ser más exigente.

4.3 Recomendaciones

- Elaboración de un plan de integración de estos niños, niñas y adolescentes en los espacios de educación formal, una vez que hayan alcanzado un cierto nivel de desarrollo de habilidades sociales, sólo así se fomentará la verdadera inclusión social y participación democrática sin discriminación.
- Elaboración de programas de autocuidado tanto para docentes como para cuidadores en el hogar, a fin de prevenir situaciones como Burnout o Síndrome del cuidador.
- Finalmente, se recomienda la incorporación del profesional de Trabajo Social, al equipo interdisciplinario de esta Unidad de Educación Especial, que pueda contribuir al mejoramiento de los planes de acción propios e institucionalizados en beneficio de los, las niños, niñas y adolescentes que presentan SD y sus familias.

5 BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ MELERO, M. (2006) Teoría y práctica de la educación especial. Narcea. Madrid.

<http://www.downgranada.org/downloads/Guia%20para%20la%20atencion%20educativa%20de%20los%20alumnos%20con%20sindrome%20down.pdf>

FERNÁNDEZ, A. (2006) "programa de atención de la salud del niño con Síndrome de Down" <http://www.spapex.es/down.htm>

Rosebaum, P., Bates, A., King, S., King, G., Zwaigenbaum, L., y Baxter, D. (2006). Cambios en los sistemas de convicciones/valores de las familias de niños con autismo o Síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down: Revista española de investigación e información sobre el Síndrome de Down*, 89, 51-58.

Troncoso, M. V. (2003). La evolución del niño con Síndrome de Down: de 3 a 12 años. *Revista Síndrome de Down*, 20(2), 55-59.

Veintimilla, L. (2010). Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador.

PEREZ ISABELA PAULA, (2004) "Técnicas de intervención Educación Especial". Mc Graw-Hill Inter Americana. España.

Veintimilla, L. Instrumentación Técnico Pedagógico de la Educación Especial en el Ecuador.

Guamán Honisman, M. (2011). Síndrome de Down. Recuperado el 05 de Agosto de 2011, de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos53/sindrome-de-down/sindrome-de-down.shtml>.

El Ministerio de Inclusión Económica Y social. (7 de Marzo de 2013). *Ecuador Ama la Vida*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de <http://www.inclusion.gob.ec/mies-firmo-convenios-para-atender-a-210-personas-con-discapacidad-en-cotopaxi/>

FLÓREZ JESÚS, (2006) "Síndrome de Down y educación". Edit. MASSON

Paniagua, G. (2001). Las familias de los niños con necesidades educativas especiales. *Desarrollo Psicológico y Educación III. Trastornos del Desarrollo y Necesidades Educativas Especiales*. Barcelona: Alianza Editorial.

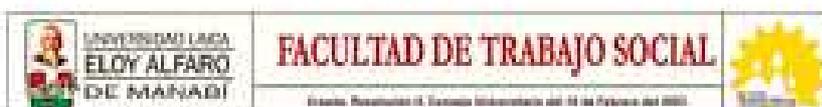
Schelstraete. (2009). El reto de la integración del alumno con Síndrome de Down en la E.S.O. *Revista Síndrome de Down: Revista española de investigación e información sobre el Síndrome de Down*, 100, 2-8.

Down España. (2012). Sindromedown. Obtenido de Familias y síndrome de Down: http://www.sindromedown.net/adjuntos/cPublicaciones/146L_14.pdf

Bronfenbrenner, U. La ecología del desarrollo humano. España: Editorial Paidós, 1987. <https://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

6 ANEXOS

Nº:



GUIA DE ENTREVISTA PROFUNDA Y OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

Entorno educativo y su impacto en el Nivel de satisfacción de las familias de los niños, niñas y adolescentes con Síndrome de Down en la Unidad de Educación Especial "Angélica Flores Zambrano" de la ciudad de Manabí, durante el periodo 2016-2017.

A) DATOS GENERALES RELACIONADOS CON LA FAMILIA:

P1. Edad: 1. 2. 3. 4. 5. 6.
0-3 3-5 6-9 10-12 13-15 16-18

P2. Género: 1. 2.
M F

P3. % de discapacidad: 1. 2. 3. 4.
25% 26-30% 31-50% > 51%

P4. # de Miembros de la familia: 1. 2. 3.
1-2 3-5 > 6

P5. Existen otros hermanos o familiar con discapacidad: 1. 2.
Si No

B) VARIABLE INDEPENDIENTE:

a. CATEGORÍA: Adaptación/Inclusión:

P6. ¿Cree usted que la escuela se ha convertido en un apoyo para su NNA con Síndrome de Down? (Marque con una X donde corresponda)

a- De acuerdo () b- Casi de acuerdo ()

c- No muy de acuerdo () d- En desacuerdo ()

P7. ¿Considera usted que su hijo/a con S.D. participa activamente en diferentes eventos de la Institución? (Marque con una X donde corresponda)

a- De acuerdo () b- Casi de acuerdo ()

c- No muy de acuerdo () d- En desacuerdo ()

P8. ¿Cree Ud. que convivir con un niño (s) o adolescente con SD representa un gran problema para las familias? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

b. CATEGORIA: Autonomía

P9. ¿Cree Usted que su hijo/a con Síndrome de Down podría llegar hacer independiente? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P10. ¿Su hijo/a come solo? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P11. ¿Su hijo/a se viste solo/a? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P12. ¿Su hijo/a puede realizar necesidades biológicas solo/a? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P13. ¿Considera usted que su hijo/a con Síndrome de Down podría alcanzar el suficiente desarrollo de habilidades para la vida como valerse por sí mismo? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

c. CATEGORIA: Recursos humanos

P14. ¿Considera Usted que los docentes deben tener conocimiento y más que todo estar capacitados para trabajar con la temática del Síndrome de Down? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()
c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P15. ¿Considera usted que la institución donde se educa su hijo/a cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales para brindar sus servicios a la comunidad educativa? (Marque con una X donde corresponda)

- a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P16. ¿Considera usted que los profesionales que trabajan con su hijo/a con SD están preparados para brindarle la atención adecuada? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P17. ¿Considera usted que los profesionales han influido en el desarrollo de las habilidades para la vida de su hijo/a? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

C) VARIABLE DEPENDIENTE

a. CATEGORIA: Entorno educativo

P18. Considera usted que la Institución ha establecido los mecanismos correctos para proteger los derechos de los NNA con SD? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P19. ¿Considera usted que el aula donde se educa su hijo Cuenta con materiales y equipos que le ayudan en el aprendizaje a los NNA con síndrome de Down? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P20. ¿Considera usted que la institución está en perfecto estado de funcionamiento para acoger NNA con Síndrome de Down? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P21. ¿Considera usted que la institución donde se educa su hijo cuenta con los instrumentos y espacios terapéuticos necesarios para obtener nuevos logros en su vida? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()

P22. ¿Cree usted que existen apoyos en el nivel educativo para su hijo/a con SD? (Marque con una X donde corresponda)

a.- De acuerdo () b.- Casi de acuerdo ()

c.- No muy de acuerdo () d.- En desacuerdo ()



Figura 1.- Entrevista 1



Figura 2.- Entrevista 2



Figura 3.- Entrevista 3



Figura 4.- Entrevista 4



Figura 5.- Unidad Educativa Angélica Flores Zambrano



Dirección Distrital 13002 Maiza - Jaramiljo - Montecristal



SOLICITUD DE ATENCIÓN CIUDADANA 13D02-27011

FECHA DE SOLICITUD 2017-06-14

DATOS DEL SOLICITANTE

CECULA: 1311088410
NOMBRES: MOREIRA ESCALANTE PAOLA ANDRÉA
ID: [NINGUNO]
CORREO: peyamoreira@gmail.com TELF: 09931348077

PROCESO SOLICITADO

UNIDAD: DESPACHO
PROCESO: OTROS - DESPACHO

OBSERVACIONES

SOLICITA AUTORIZACION

ANEXOS

Hojas Foleadas: 1 CD: 0 Archivos Fotográficos: 0

SERVICOR PÚBLICO: SERVICIO DEL ZAPAMIN CULIQUILAMBA

FECHA DE ENTREGA
2017-06-21



FIRMA

Oficio Nro. MINEDUC-CZ4-13D02-2017-0403-OF

Manta, 14 de junio de 2017

Asunto: SOLICITA AUTORIZACION

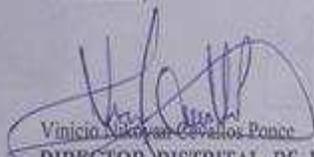
Paola Andrea Moreira Escalante
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. 13D02-27011, Este Distrito 13D02, autoriza para que realice una investigación con el tema " ENTORNO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SINDROME DE DOWN", en la Unidad Educativa Especial Angélica Flores Zambrano del 26 al 30 de junio del 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Vinicio Nicolás Cevallos Ponce

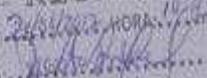
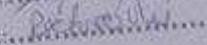
**DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D02 - MANTA - JARAMILJO -
MONTECRISTI**

Referencias:

- MINEDUC-CZ4-13D02-UDAC-2017-2486-E

Anexos:

- 13002-27011.pdf

UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA
"ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO"
RECIBIDO
FECHA: 26/06/2017 HORA: 10:45
FIRMA: 
DPTO: 

Manta, 21 de Junio de 2017.

Licenciada:

PAQUITA SANDOVAL ALAYA

DIRECTORA (E)

UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO"

Ciudad:

De mis consideraciones:

Estimada Directora reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida se me permita autorizar el ingreso a la Institución para realizar una investigación con el tema "ENTORNO EDUCATIVO Y SU IMPACTO EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SÍNDROME DE DOWN, EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO", DE LA CIUDAD DE MANTA, DURANTE EL PERIODO 2016-2017" dicho estudio que se realizara como requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social y estará bajo la supervisión de la Lic. Paola Andrea Moreira Escalante, Mg.

Para la cual se pretende levantar la fase de aplicación del instrumento dirigido a las familias de los NNA con Síndrome de Down de la mencionada Institución.

Agradecida por la aceptación a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente

Srta. Julissa Quimiz Toala

Estudiante de la Facultad de Trabajo Social

CI: 131467635-2

UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA
"ANGÉLICA FLORES ZAMBRANO"

RECIBIDO

FECHA: 21 de Junio de 2017 HORAS: 10:00

FIRMA: Paola Andrea Moreira Escalante

DPTO: Psicología